**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bogotá D.C., 16 de Febrero de 2024

Señor (a)
**JULIAN ANDRÉS CORONADO CALDERÓN**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1. PCCNTR. 5854720
Coordinador Académico
Coordinación Académica de Asistencia y Gestión Administrativa
Bogotá

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2024

**Referencia:** No CO1. PCCNTR. 5854720 del año 2024

**Luz Stella Manrique Blanco**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52121094 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de Gestión Administrativa, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Copiar el texto de la minuta del contrato.

Se fija como valor total para la contratación la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($47.185.926). Esta suma será pagada po rel SENA al contratista de la siguiente manera a) DIEZ (10) pagos iguales correspondientes a los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUAENTA Y CINCO PESOS ($4.465.545,oo) M/cte., cada uno. b) UN (1) pago final correspondiente al

mes de CICIEMBRE de 2024, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($2.530.476) M/cte.

**Plazo:** Será hasta el (17) de (12) de 2024.

| **OBJETO:** (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro) |
|---|
| Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar en la orientación de la formación profesional integral presencial y/o virtual, para las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, así como otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria, de las especialidades impartidas por el Centro de Gestión Administrativa. |

**Obligaciones Especificas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular. | Socialización coon aprendices de material de apoyo y plan de trabajo | - Actividades desarrolladas en clase<br>-Evaluaciones |
| 2 | Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación | Aplicación de los lineamientos de los proyectos formativos, correspondientes.<br>Impartir las acciones de Formación Profesional Integral, a los aprendices asignados, en la Modalidad presencial, en la respectiva jornada. | -Estrategias Pedagógicas<br>-Distribución de trabajos de investigación y complemento con materal de apoyo |
| 3 | Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los | No aplica para el mes objeto de cobro | No aplica para el mes objeto de cobro |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros. | | |
| 4 | Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación. | Verificar lista de asistencia aprendices en formación de acuerdo con la programación establecida para el trimestre. | Listados físicos, teniendo en cuenta que aún no se encuentran asociadas las fichas a las cuales se imparte formación. |
| 5 | Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria. | No aplica para el mes objeto de cobro | No aplica para el mes objeto de cobro |
| 6 | Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización. | No aplica para el mes objeto de cobro | No aplica para el mes objeto de cobro |
| 7 | Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012. | Dar cumplimiento al manejo de datos personales de los aprendices programados en el trimestre en curso | Listas físicas |
| 8 | Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran | Asistir oportunamente a las reuniones determinadas por la Coordinación Académica | Citación a reuniones programadas por la Coordinación Académica |
| 9 | Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación. | No aplica para el mes objeto de cobro | No aplica para el mes objeto de cobro |
| 10 | Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación. | No aplica para el mes objeto de cobro | No aplica para el mes objeto de cobro |
| 11 | Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera. | No aplica para el mes objeto de cobro | No aplica para el mes objeto de cobro |
| 12 | Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional. | Elaboración de los documentos académicos requeridos por la Coordinación. | -Lista de asistencias |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad. | No aplica para el mes objeto de cobro | No aplica para el mes objeto de cobro |
| 14 | Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionado con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada | Elaboración de documentos establecidos por el SIGA para el desarrollo de la FPI | Guía de aprendizaje |
| 15 | Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso. | Elaboración de documentos establecidos por el SIGA para el desarrollo de la FPI | Guía de aprendizaje |
| 16 | Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación | Aplicación de los lineamientos de los proyectos formativos, correspondientes.<br>Impartir las acciones de Formación Profesional Integral, a los aprendices asignados, en la Modalidad presencial, en la respectiva jornada.<br>Programar Actividades, realizar la revisión, seguimiento, emitir las observaciones y notas correspondientes, a las diferentes evidencias de producto, presentadas por los Aprendices. | Desarrollo de actividades de apoyo a la formación<br>Planeación de actividades |
| 17 | Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos. | Dar cumplimiento a los ambientes de formación asignados de acuerdo a la programación establecida para el trimestre | Programación para el trimestre |
| 18 | Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos. | No aplica para el mes objeto de cobro | No aplica para el mes objeto de cobro |
| 19 | Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa | Certificación vigente de la norma de competencia laboral Orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos | Norma vigente |
| 20 | Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad | Elaboración y retroalimentación de material de apoyo para el proceso de formación asignado de acuerdo a la programación establecida para el trimestre | Guías<br>Talleres<br>Actividades |
| 21 | Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada. | Elaboración de documentos establecidos por el SIGA para el desarrollo de la FPI | Guía de aprendizaje |
| 22 | Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la | No aplica para el mes objeto de cobro | No aplica para el mes objeto de cobro |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | resolución 1- 02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias. | | |
| 23 | Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan. | Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Coordinación Académica en pro de apoyar los procesos formativos correspondientes | Orientaciones emitidas por la Coordinación Académica |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 0 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (37) folios

Cordialmente,

**Luz Stella Manrique Blanco**

**C.C. No. 52.121.094 de Bogotá**

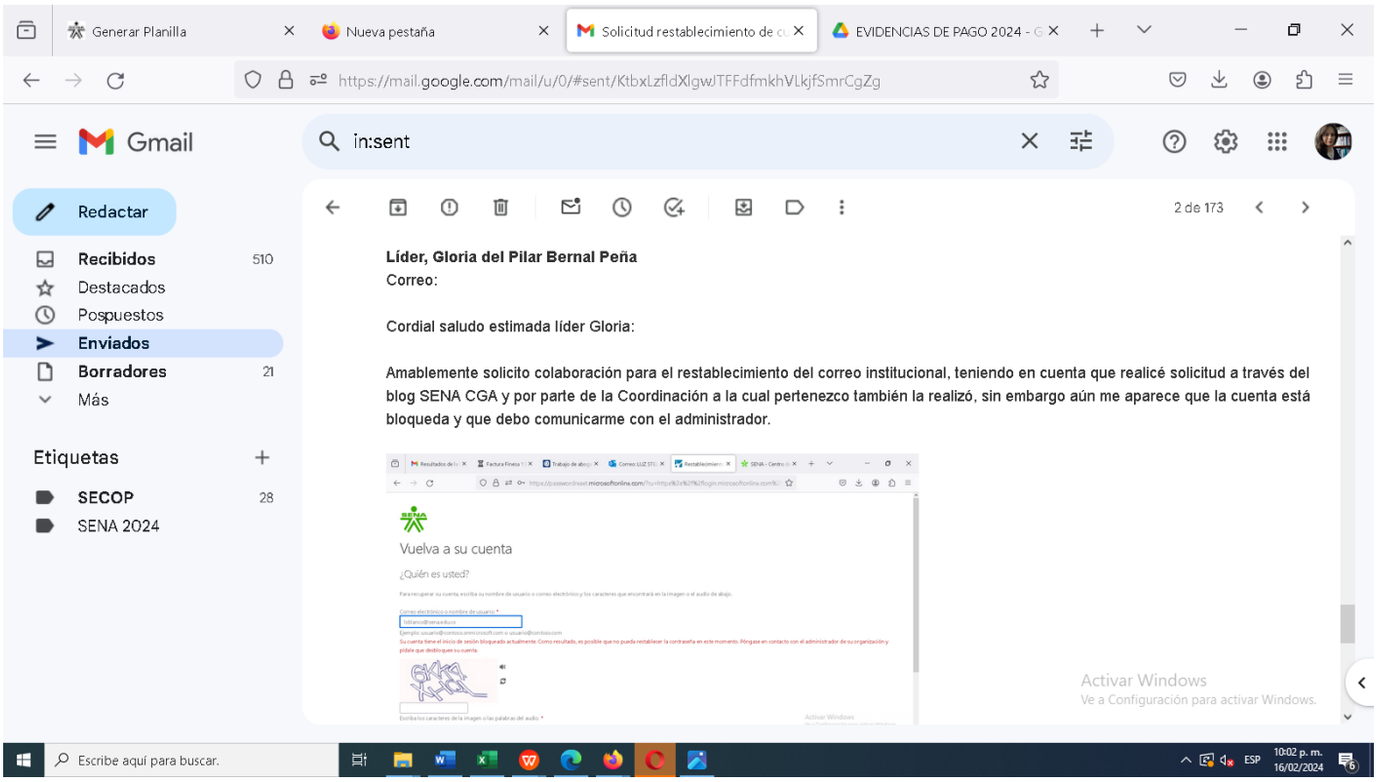
Recibí a satisfacción:

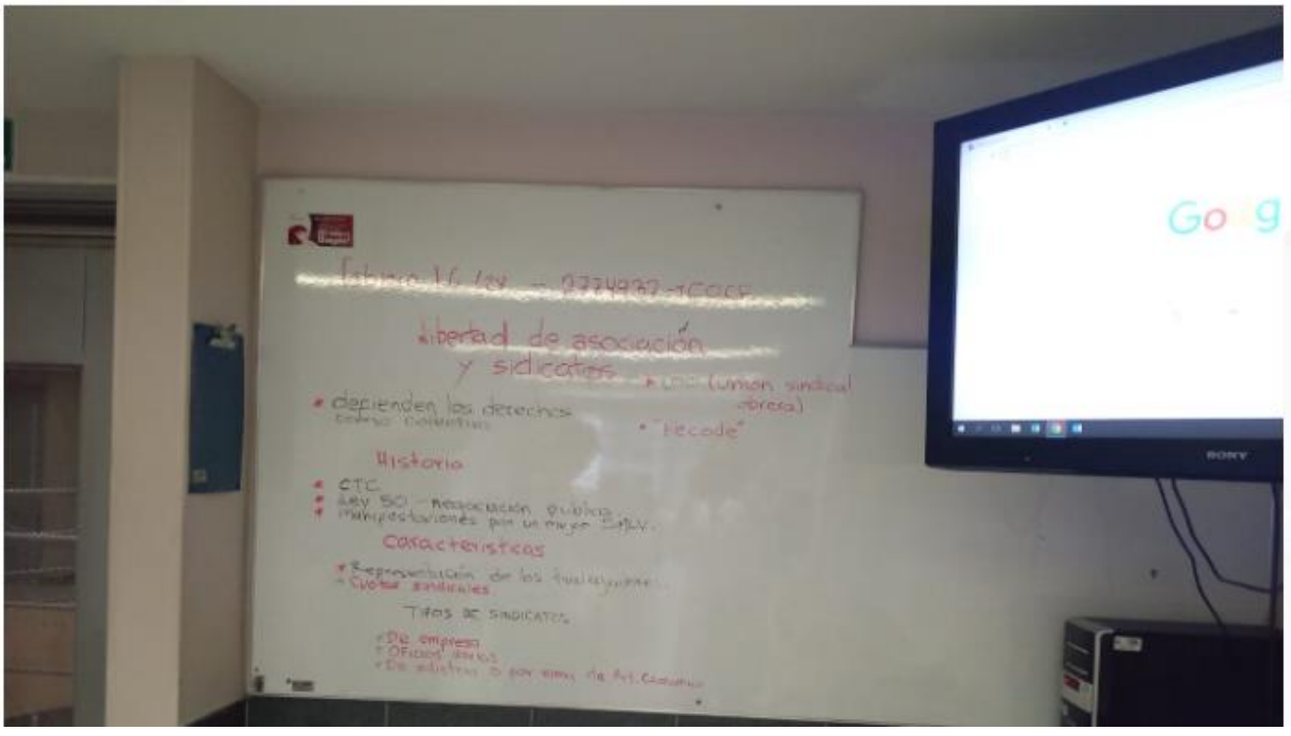
Julián Andrés Coronado Calderón

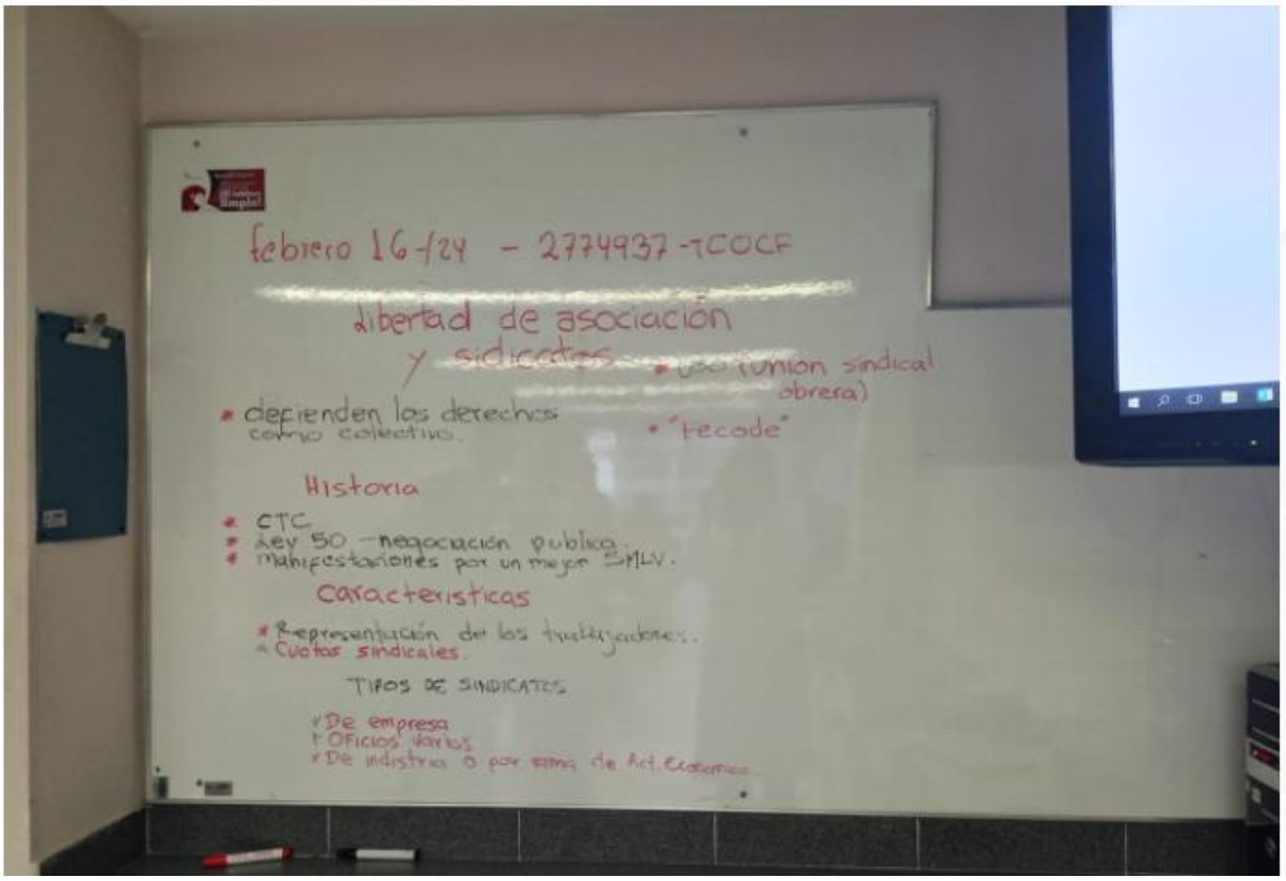
Supervisor(a) Contrato CO1. PCCNTR. 5854720 de 2024

Coordinador Gestión Administrativa

FEBRERO 16 – 2024

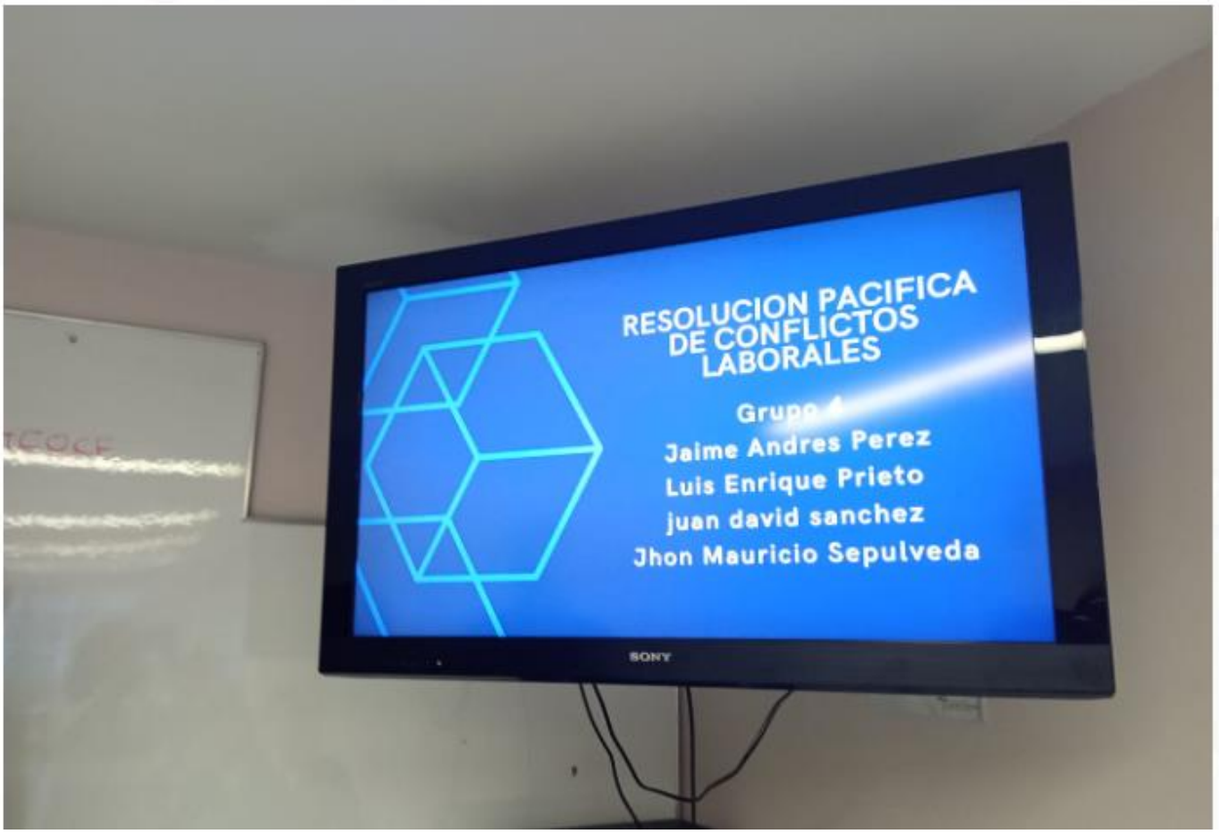


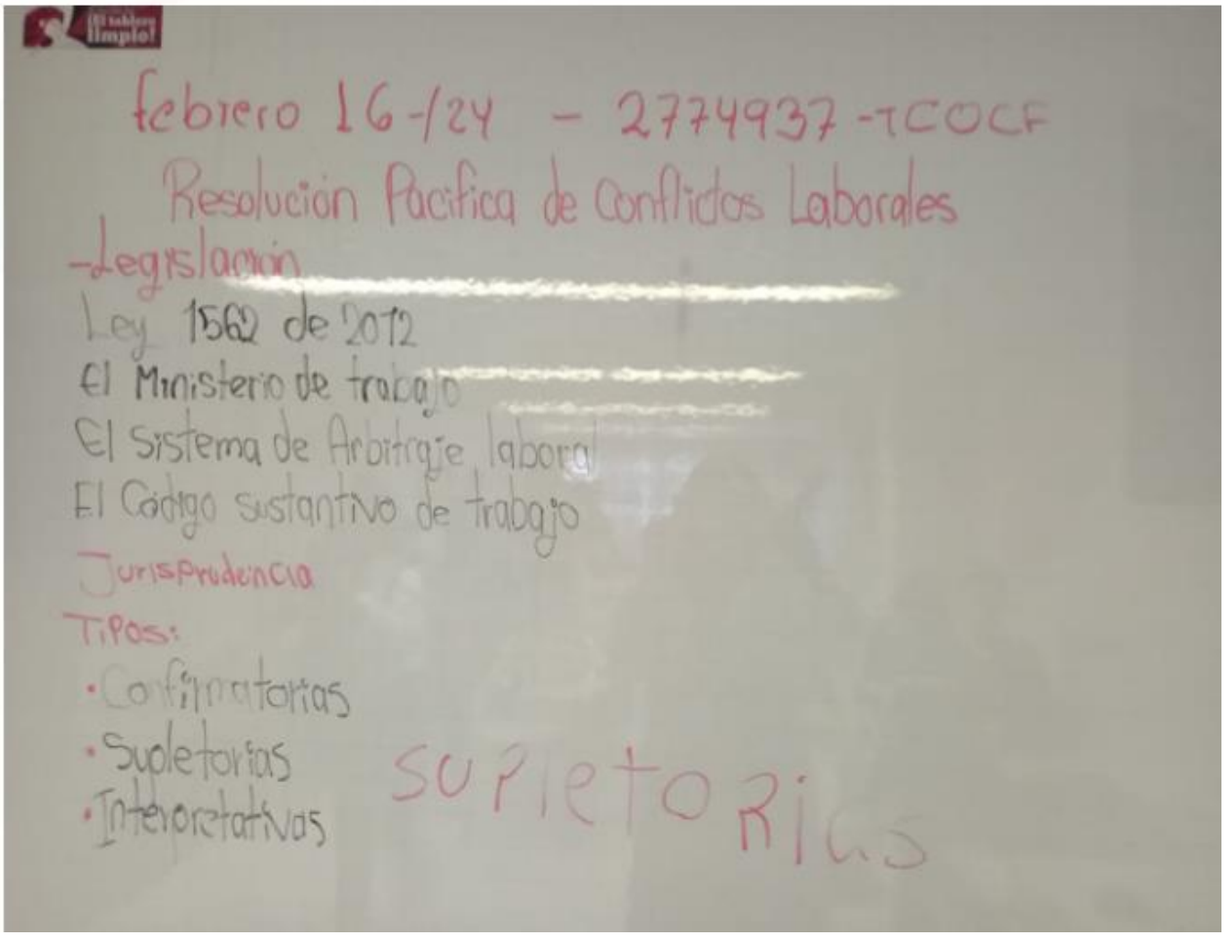



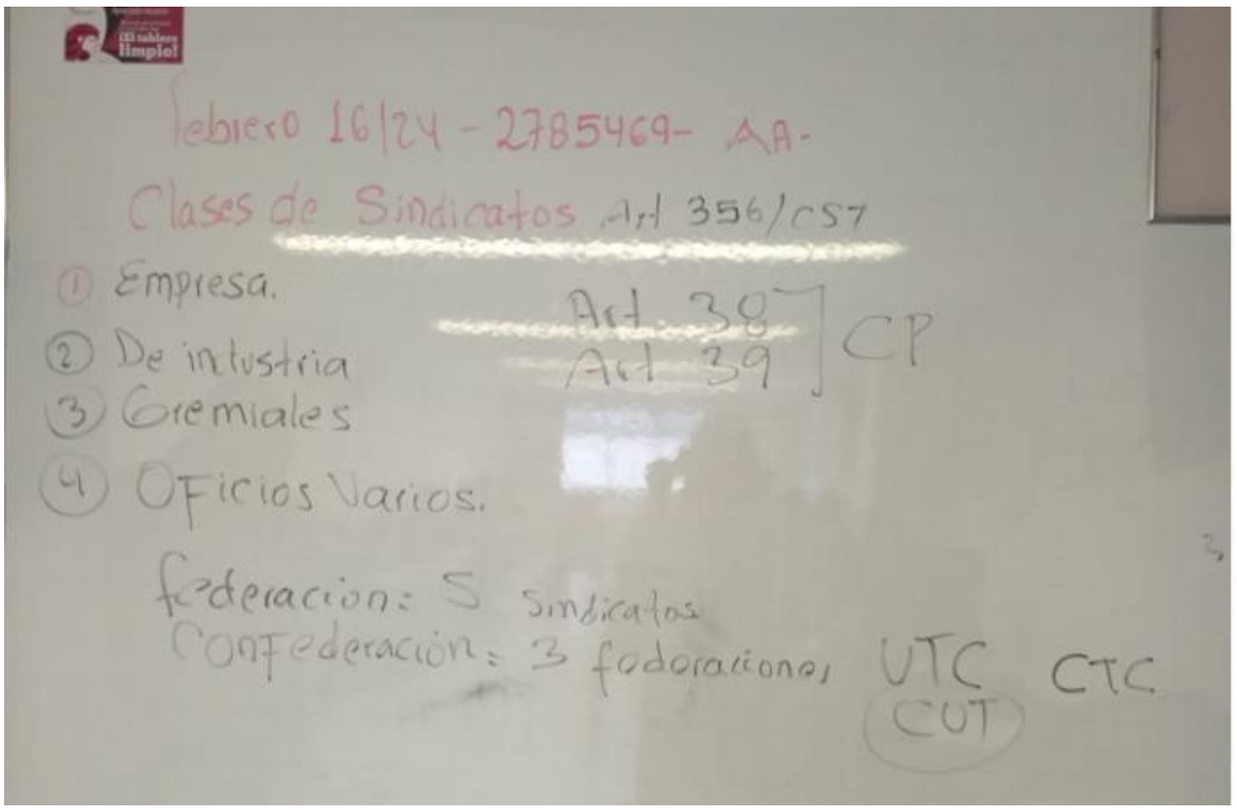

febrero 16-/24 - 2774937-7COCF
libertad de asociación
y sindicatos
(unión sindical obrera)
defienden los derechos como colectivo.
"fecode"
Historia
CTC
ley 50 - negociación pública.
manifestaciones por un mejor SMLV.
Características
Representación de los trabajadores...
Cuotas sindicales.
TIPOS DE SINDICATOS
De empresa
Oficios varios
De industria o por ramas de Act. Económica

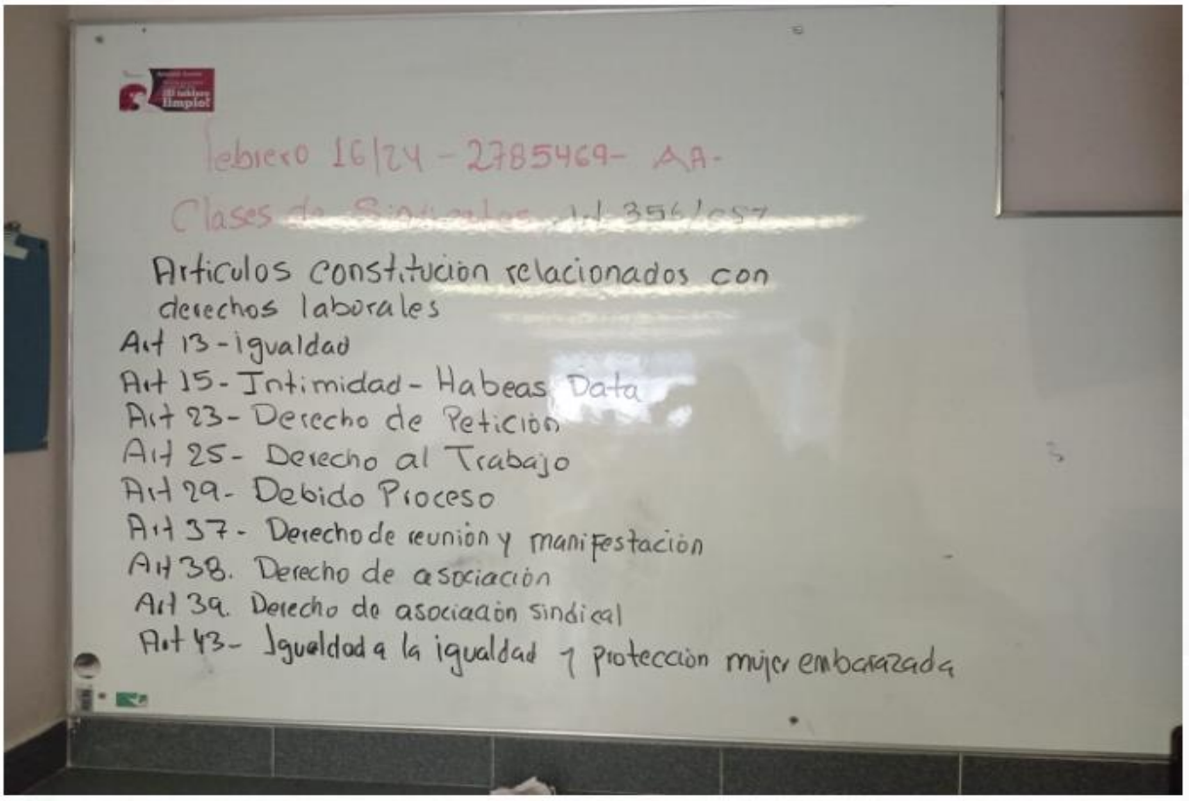


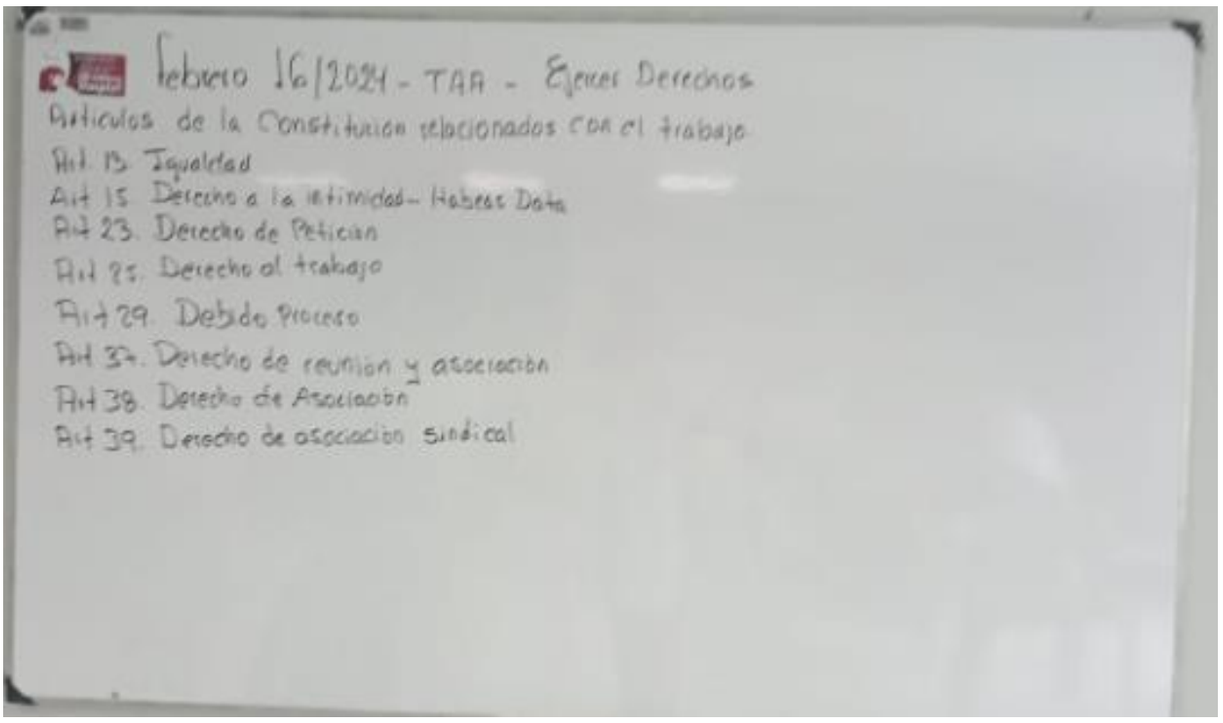


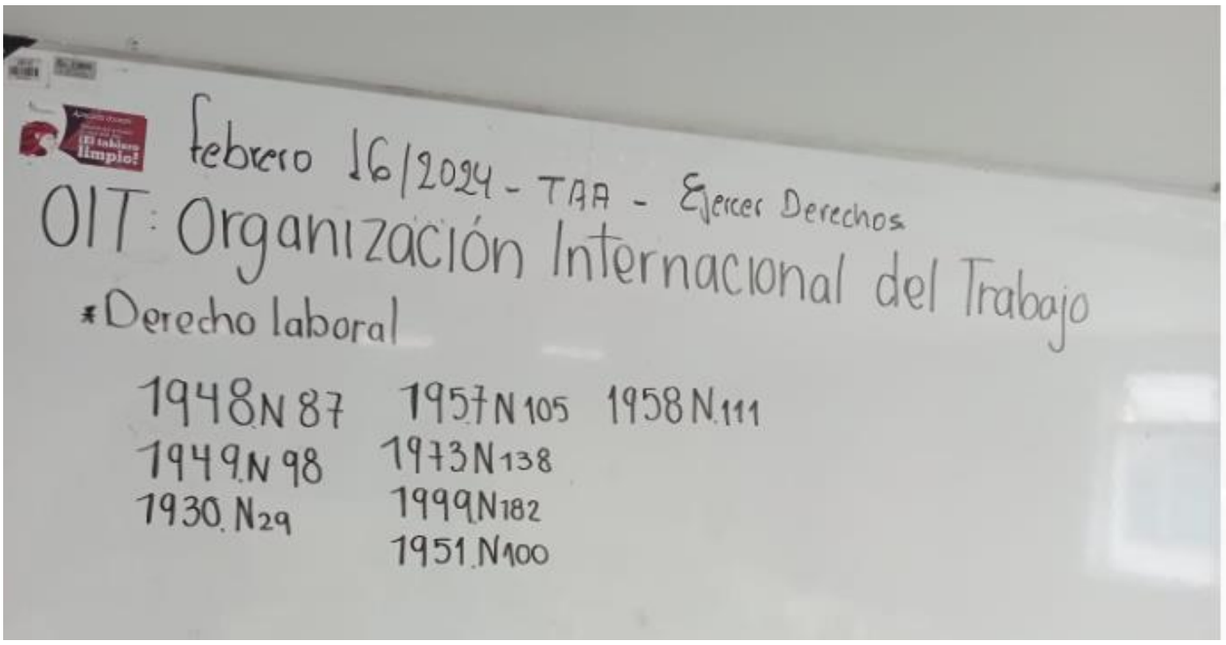

RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS LABORALES
Grupo 4
Jaime Andres Perez
Luis Enrique Prieto
juan david sanchez
Jhon Mauricio Sepulveda
SONY


febrero 16-/24 - 2774937 -TCOCF
Resolución Pacifica de Conflictos Laborales
-Legislación
Ley 1562 de 2012
El Ministerio de trabajo
El Sistema de Arbitraje laboral
El Código sustantivo de trabajo
Jurisprudencia
Tipos:
• Confirmatorias
• Suletorias
• Interpretativas
SUPLETORIAS

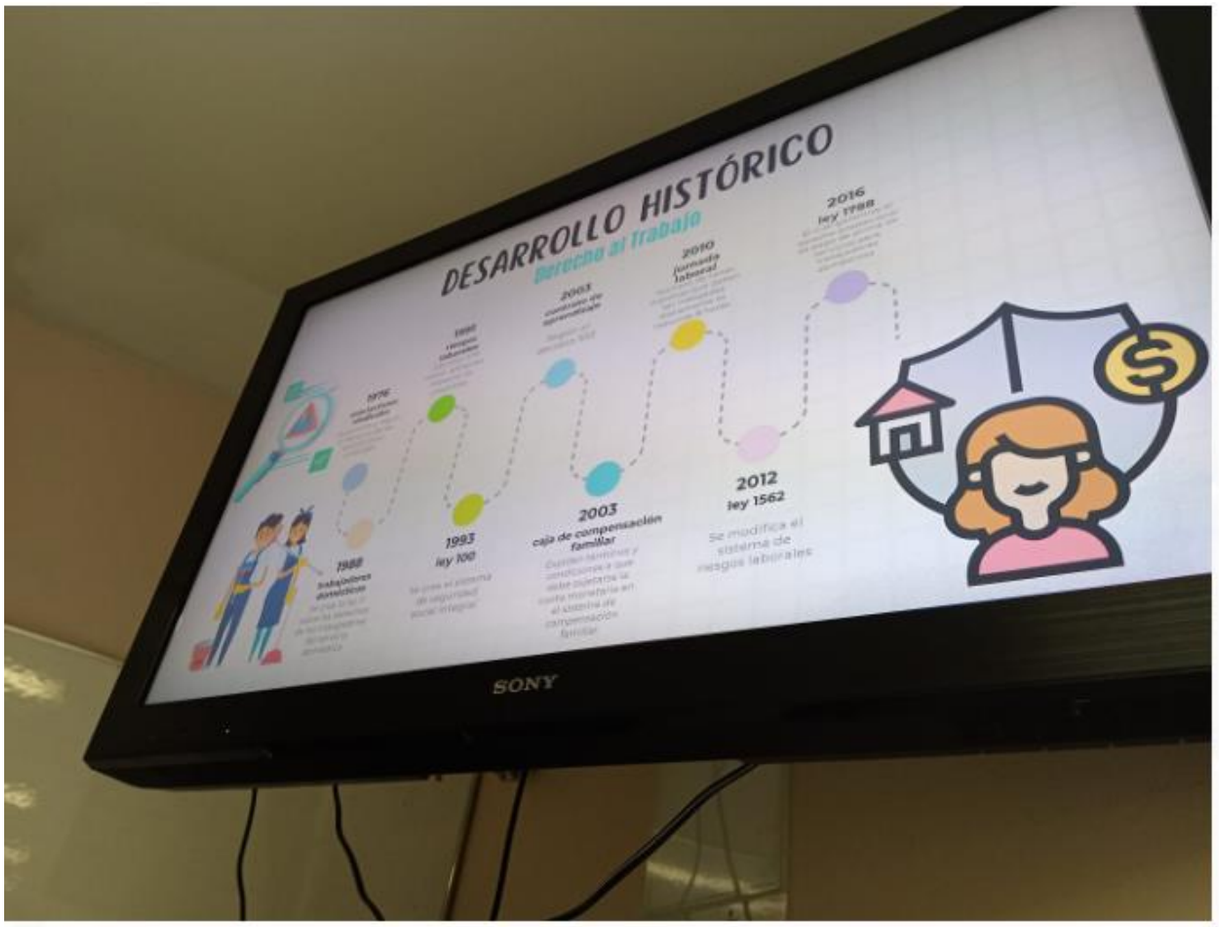

febrero 16/24 - 2785469- AA-
Clases de Sindicatos Art 356/CST
① Empresa.
② De industria
③ Gremiales
④ Oficios Varios.
Art 38
Art 39
CP
federación: 5 sindicatos
Confederación: 3 federaciones
UTC
CUT
CTC


Febrero 16/24 - 2785469- AA-
Clases de Sindicales Jul 356/057
Articulos constitucion relacionados con derechos laborales
Art 13 - Igualdad
Art 15 - Intimidad - Habeas Data
Art 23 - Derecho de Peticion
Art 25 - Derecho al Trabajo
Art 29 - Debido Proceso
Art 37 - Derecho de reunion y manifestacion
Art 38. Derecho de asociacion
Art 39. Derecho de asociacion sindical
Art 43 - Igualdad a la igualdad y proteccion mujer embarazada


Febrero 16/2024 - TAA - Ejercer Derechos
Articulos de la Constitucion relacionados con el trabajo
Art. 13 Igualdad
Art 15 Derecho a la intimidad - Habeas Data
Art 23. Derecho de Peticion
Art 25. Derecho al trabajo
Art 29. Debido Proceso
Art 37. Derecho de reunion y asociacion
Art 38. Derecho de Asociacion
Art 39. Derecho de asociacion sindical


Febrero 16/2024 - TAA - Ejercer Derechos
OIT: Organización Internacional del Trabajo
*Derecho laboral
1948 N 87
1949 N 98
1930 N29
1957 N 105
1973 N 138
1999 N182
1951 N100
1958 N 111


DEFINICIÓN






Generar Planilla | Nueva pestaña | soportes - senastella6@gmail.c | EVIDENCIAS DE PAGO 2024 -

https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzGxRdtjkXBlXHQXzTfxfLZnwmQg

Cargando...

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos 510
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 21
Más

Etiquetas

SECOP 28
SENA 2024

3 de 173

David Aldana (davidaldana467@gmail.com)

Cordial saludo estimada Instructora Magaly:

Teniendo en cuenta que al inicio del trimestre se me indicó estar asociada al grupo de Etapa Productiva y por la variación de mi ubicación laboral a formación en la Sub sede, amablemente remito el presente caso que se me había asignado con el objeto de su profesional gestión.

Lo anterior de acuerdo a la orientación del líder del grupo Ing. Diego Albarracín.

Sans Serif

Enviar

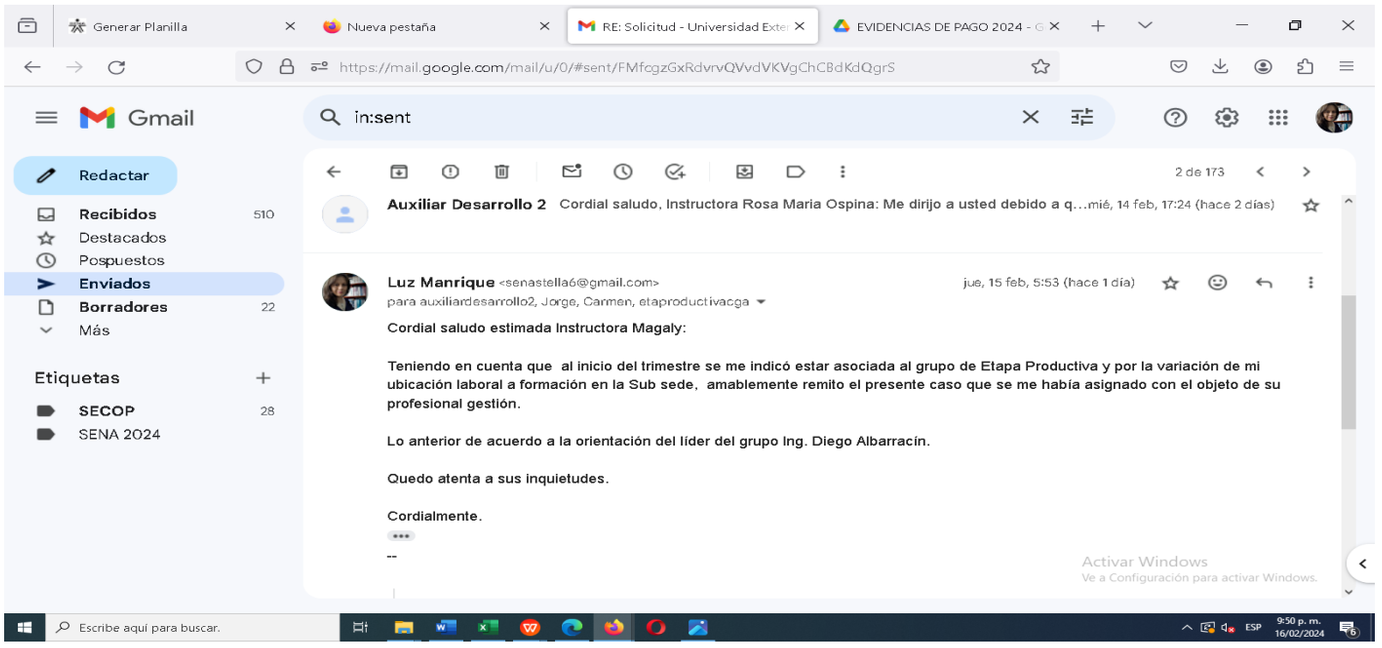
Enviando... Cancelar

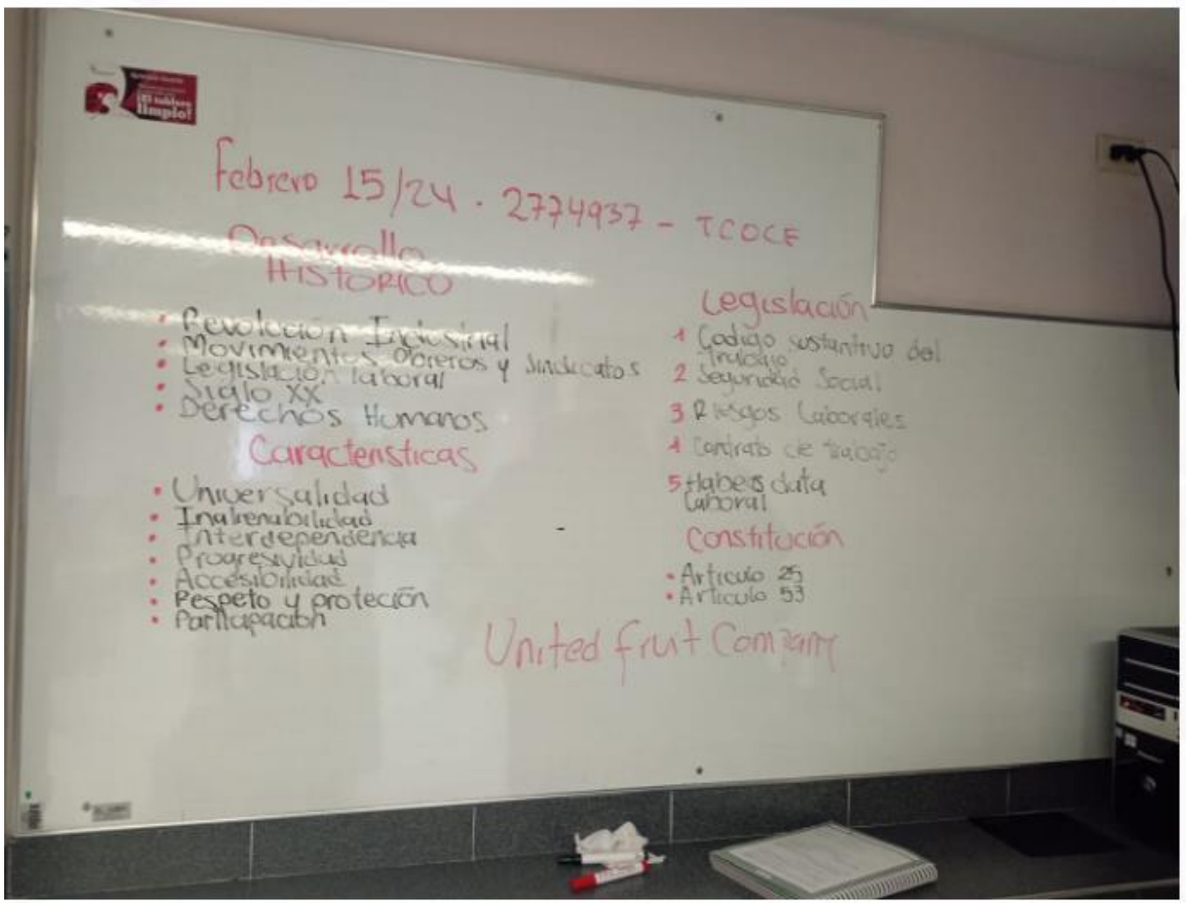
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar.

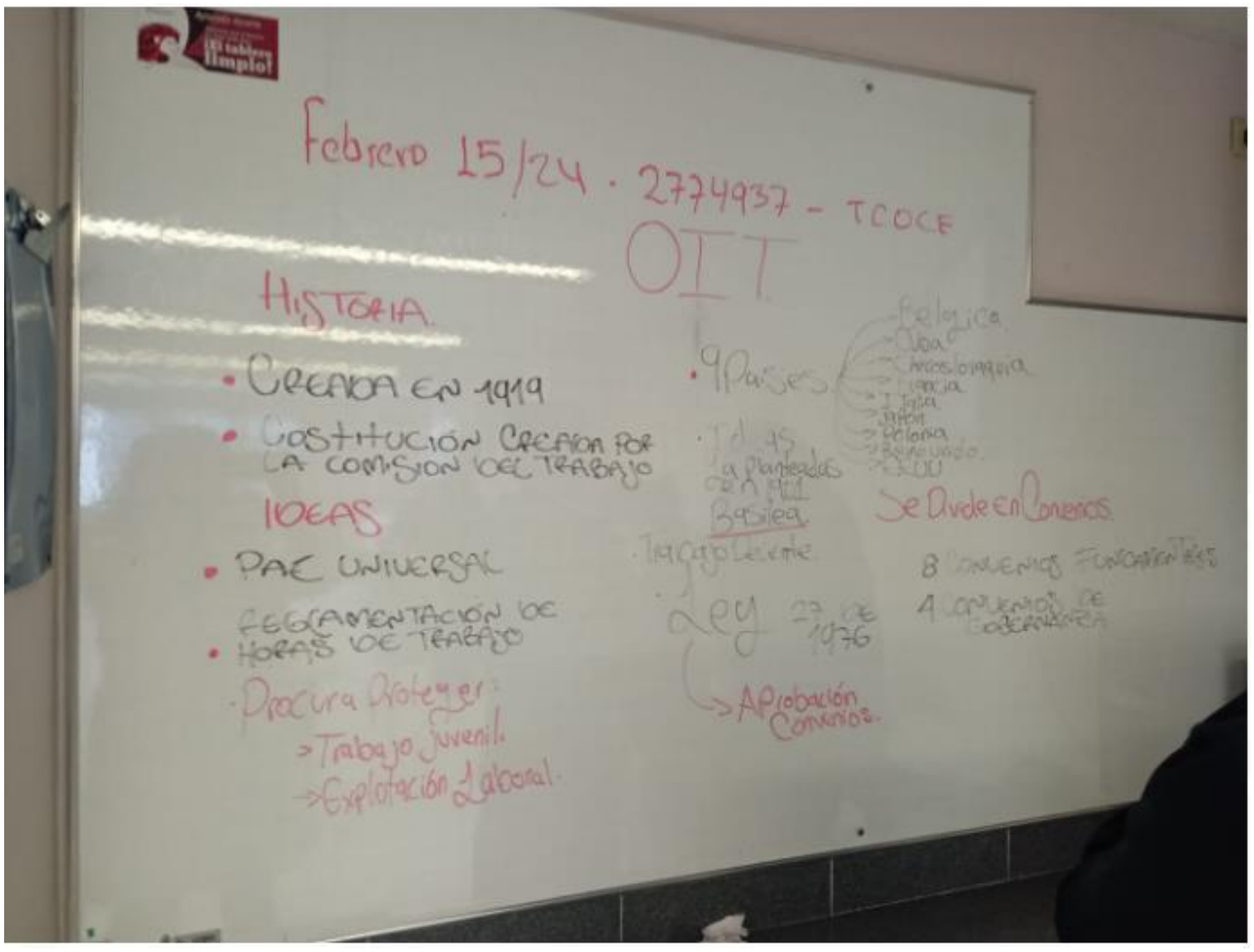
ESP 9:52 p. m. 16/02/2024

FEBRERO 15 – 2024

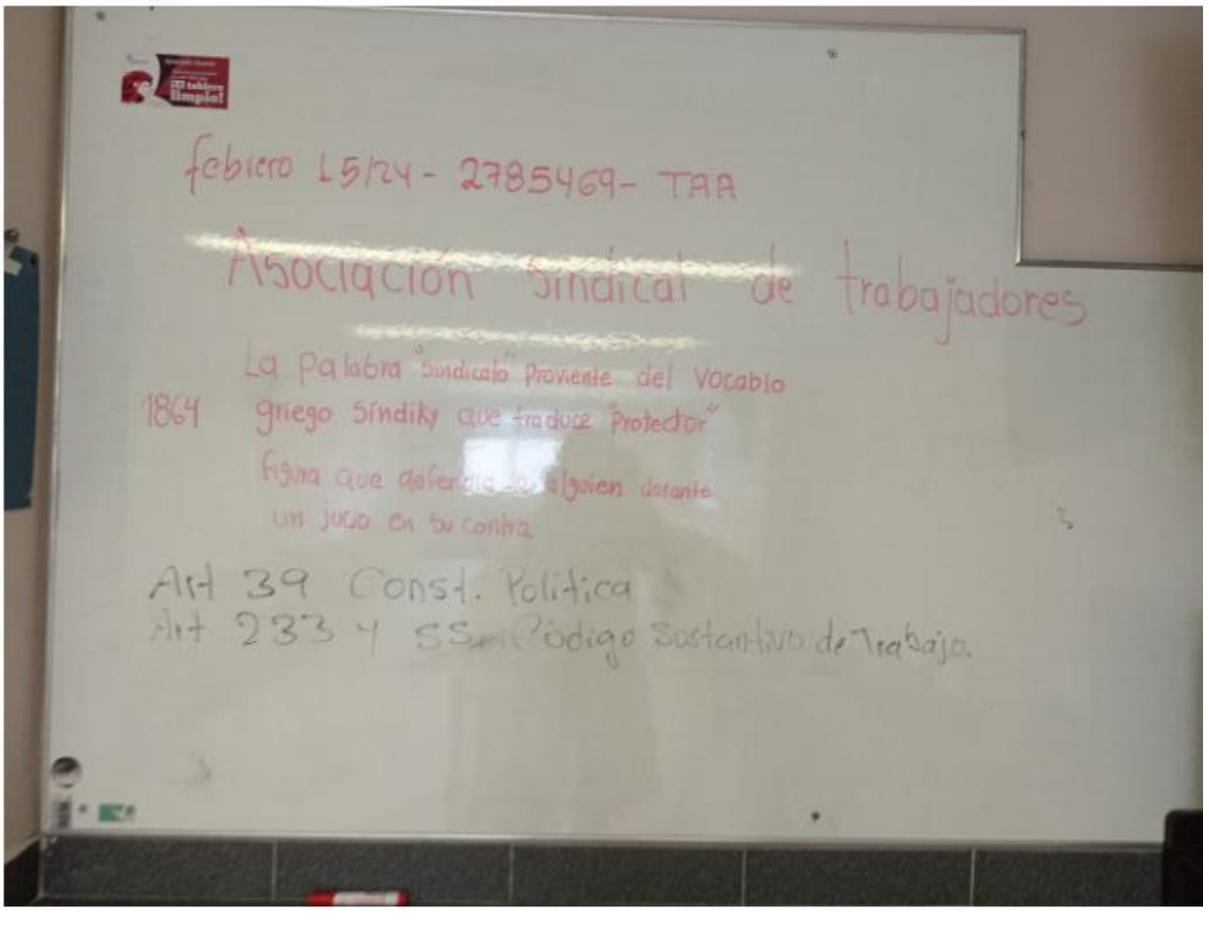


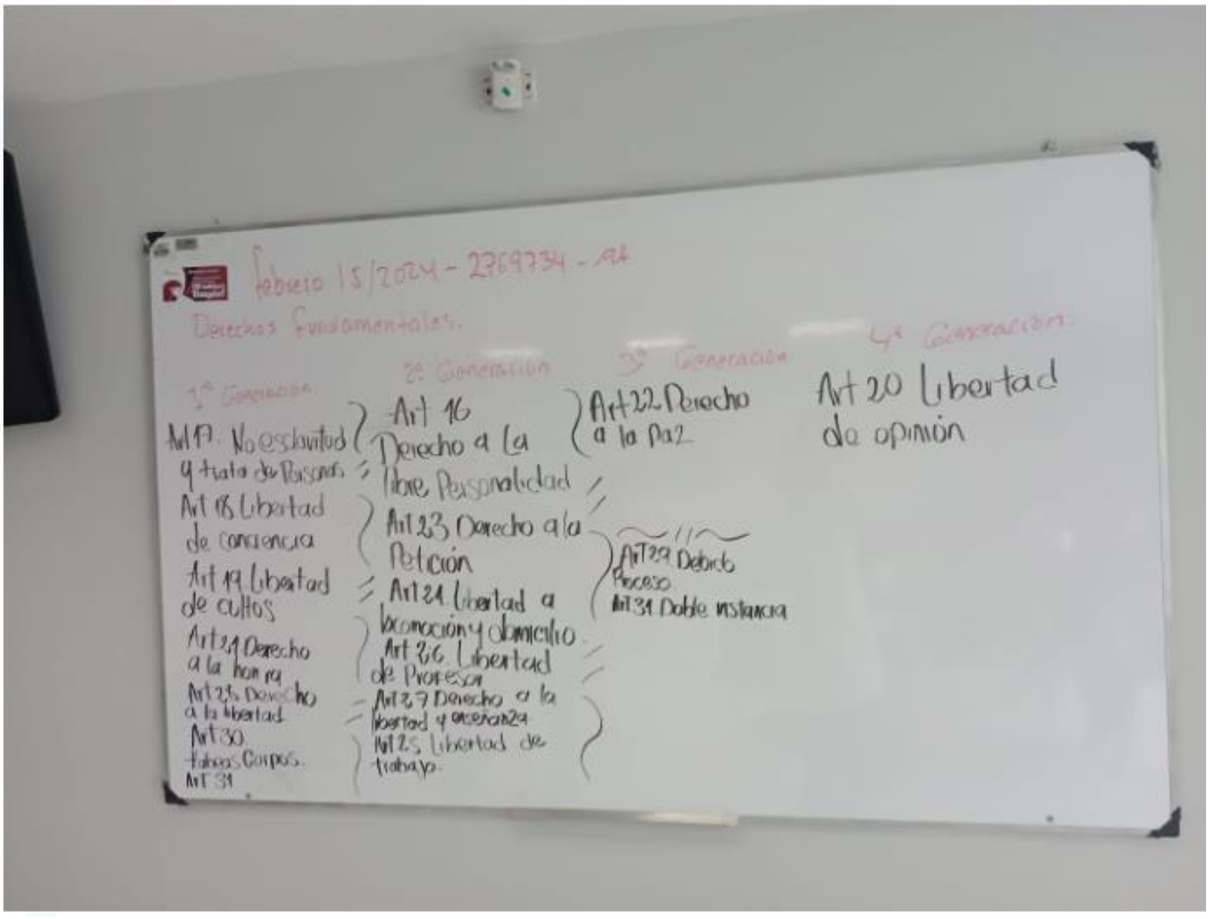



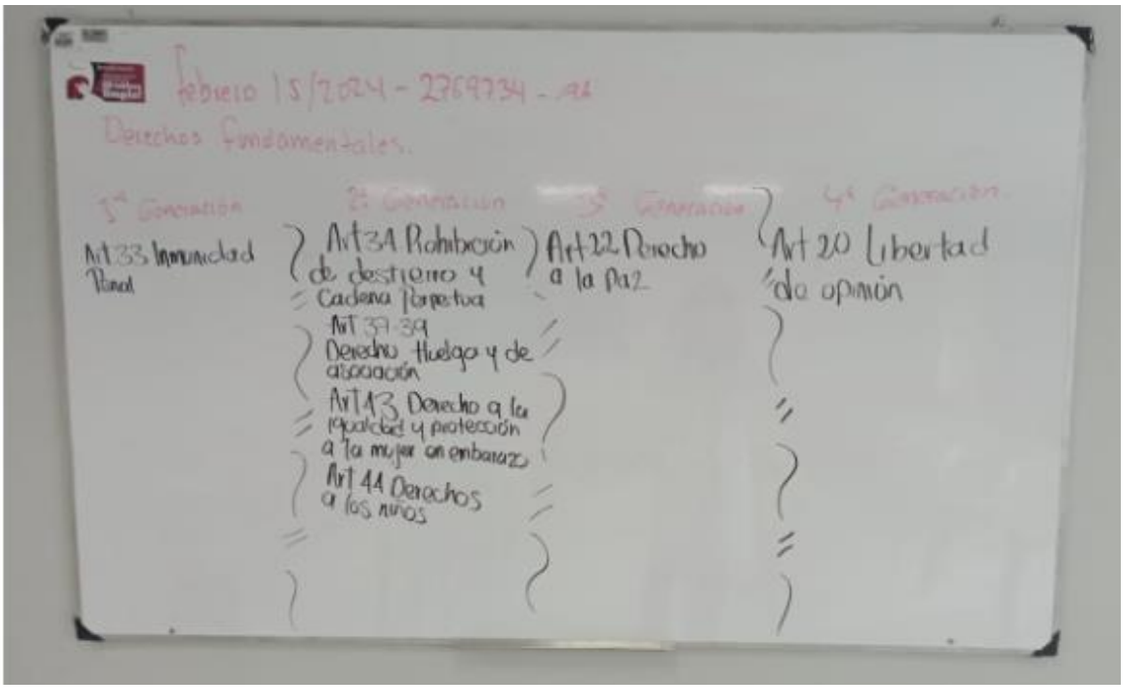



Febrero 15/24 · 2774937 - TCOCE
OIT
HISTORIA
• CREADA EN 1919
• CONSTITUCIÓN CREADA POR LA COMISIÓN DEL TRABAJO
IDEAS
• PAC UNIVERSAL
• REGLAMENTACIÓN DE HORAS DE TRABAJO
·Procura Proteger:
→Trabajo Juvenil.
→Explotación Laboral.
·9 Países
·Trabajo Decente
Ley 23 DE 1976
→Aprobación Convenios.
Se Divide en Convenios
8 CONVENIOS FUNDAMENTALES
4 CONVENIOS DE GOBERNANZA


trabajadores
Asociación Sindical
INTEGRANTES
Erna Yulier Capera
Wendy Orozco
Veronica Ruiz Perez
Juan David Segura
Laura Pinajan
Jazmin Sandoval
SAMSUNG


febrero 15/24 - 2785469 - TAA
Asociación Sindical de trabajadores
La Palabra "Sindicato" Proviene del Vocablo
1864 griego Síndiky que traduce "Protector"
figura que defendía a alguien durante
un juicio en su contra
Art 39 Const. Política
Art 233 y SS Código Sustantivo de Trabajo.


Febrero 15/2024 - 2769734 - 98
Derechos Fundamentales.
1ª Generación
2ª Generación
3ª Generación
4ª Generación
Art 1. No esclavitud y trato de Personas
Art 18 Libertad de conciencia
Art 19 Libertad de cultos
Art 24 Derecho a la honra
Art 28 Derecho a la libertad
Art 30 Habeas Corpus.
Art 31
Art 16 Derecho a La libre Personalidad
Art 23 Derecho a la Petición
Art 24 Libertad a locomoción y domicilio
Art 26 Libertad de Profesión
Art 27 Derecho a la libertad y asociación
Art 25 Libertad de trabajo.
Art 22 Derecho a la Paz
Art 29 Debido Proceso
Art 31 Doble instancia
Art 20 Libertad de opinión


Febrero 15/2024 - 2769734 - 98
Derechos Fundamentales.
1ª Generación
2ª Generación
3ª Generación
4ª Generación
Art 33 Inmunidad Penal
Art 34 Prohibición de destierro y Cadena Perpetua
Art 37-39 Derecho huelga y de asociación
Art 43 Derecho a la igualdad y protección a la mujer en embarazo
Art 44 Derechos a los niños
Art 22 Derecho a la Paz
Art 20 Libertad de opinión

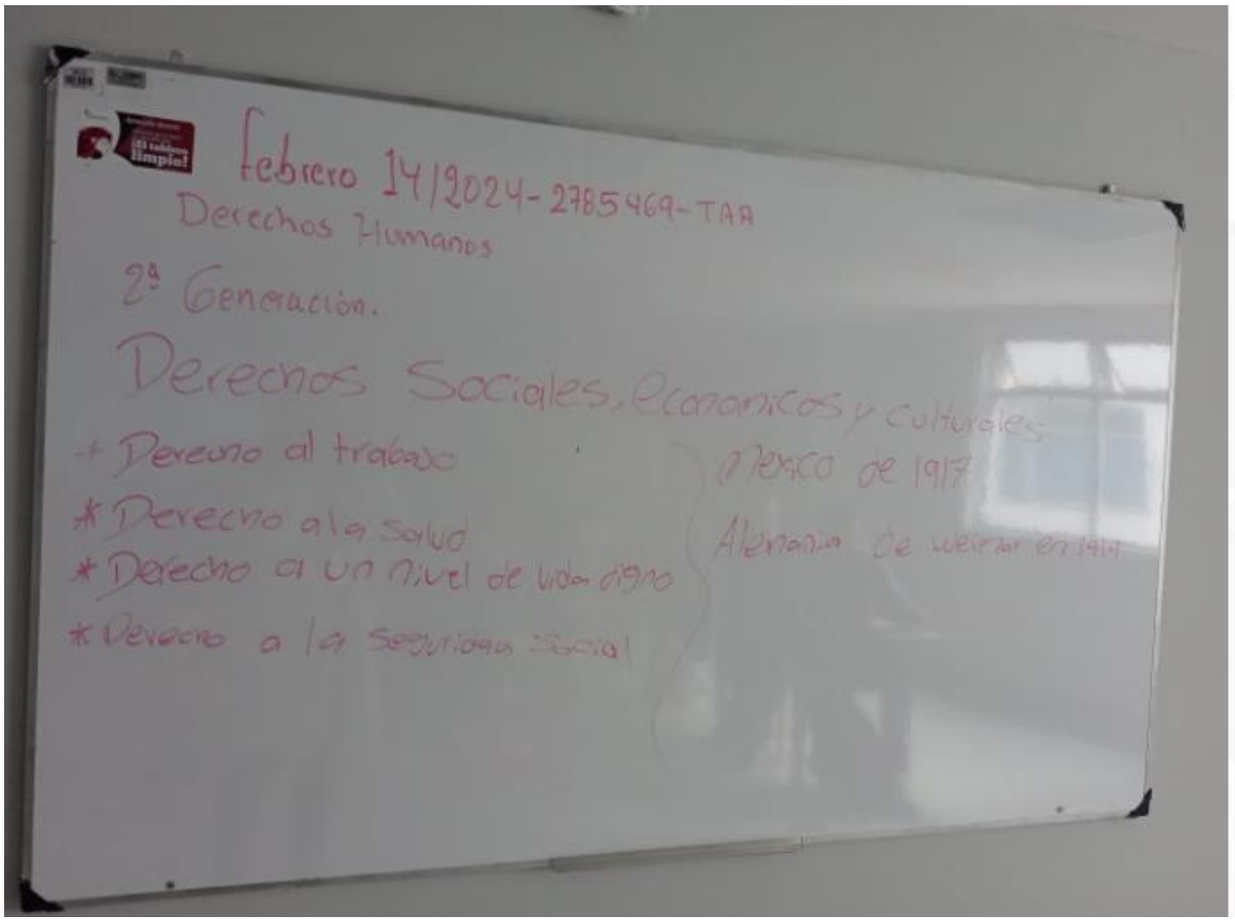


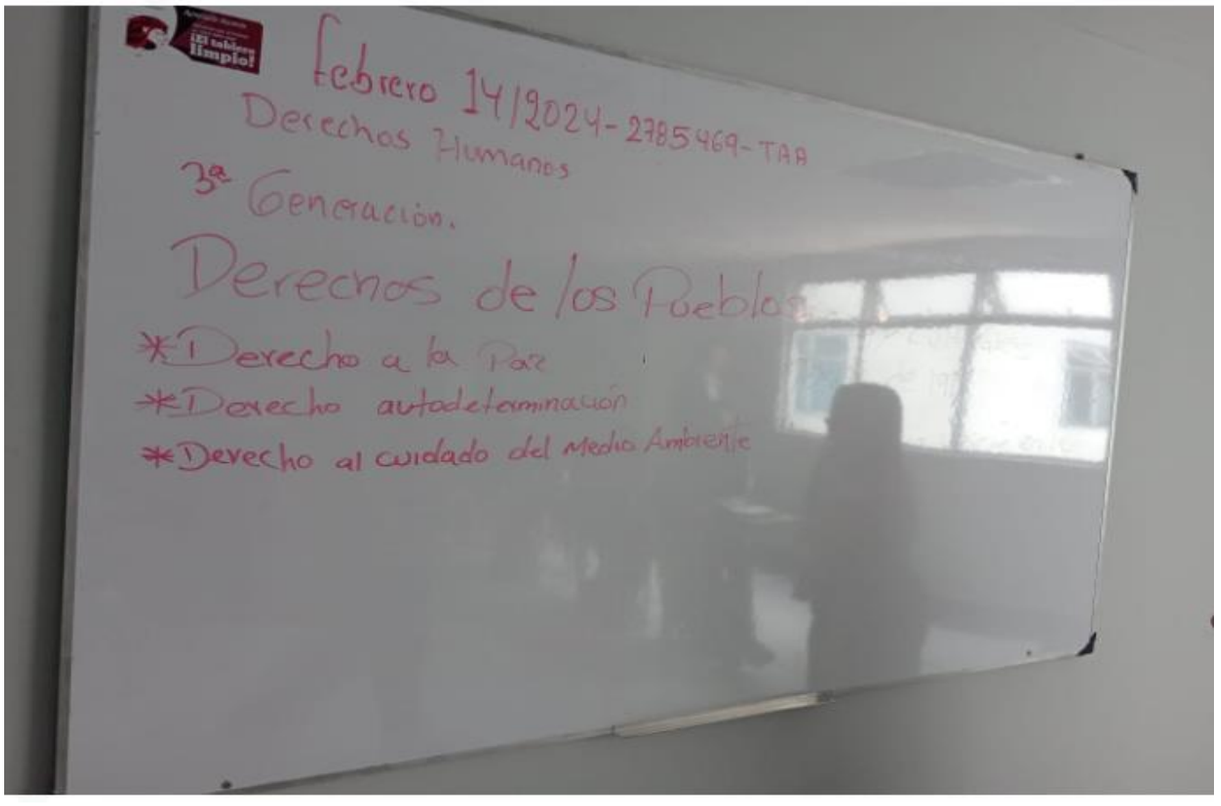

adidas

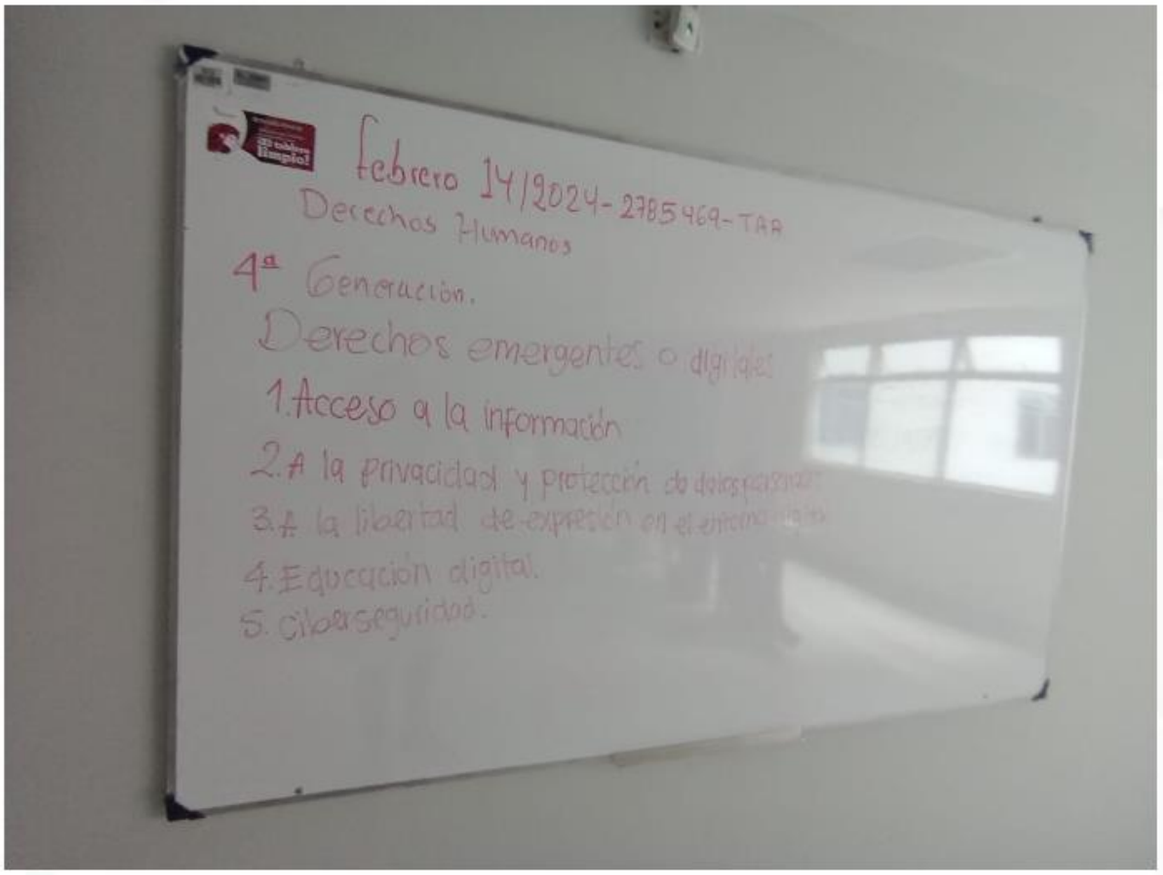

adidas

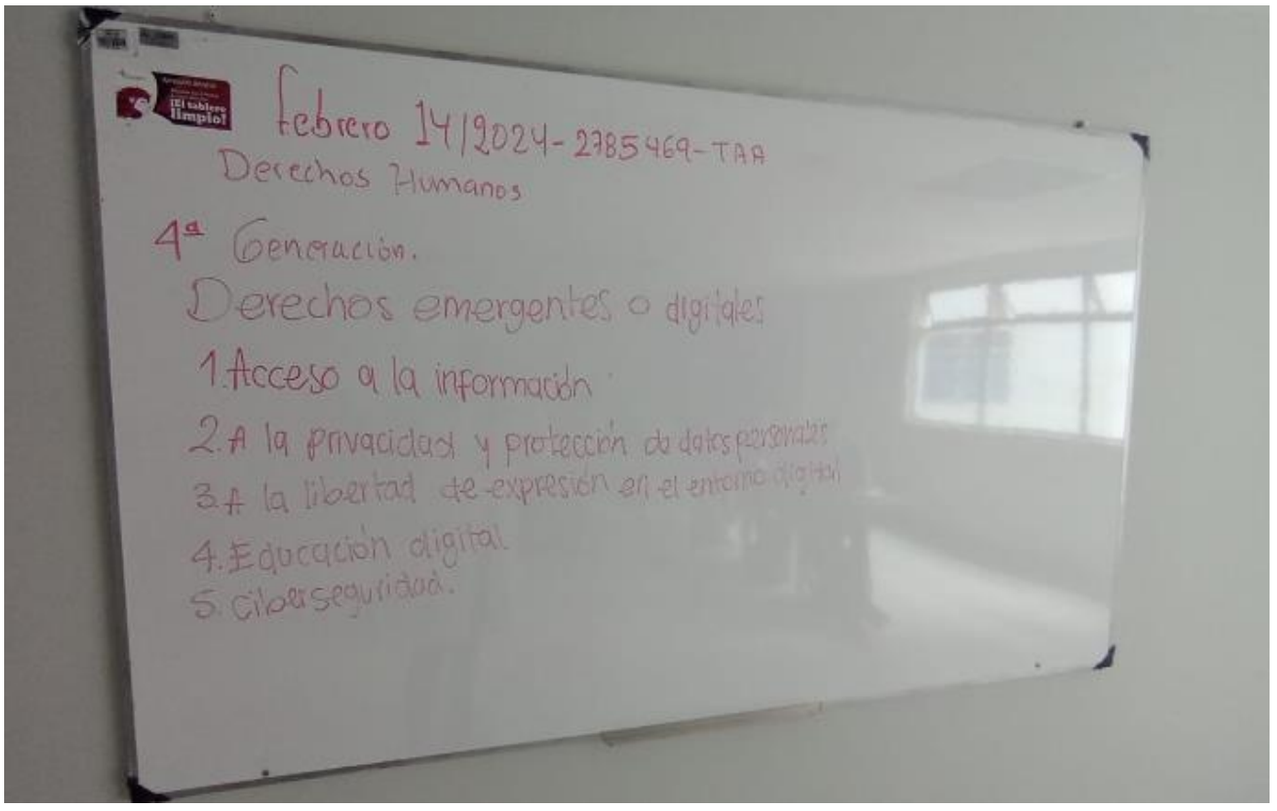


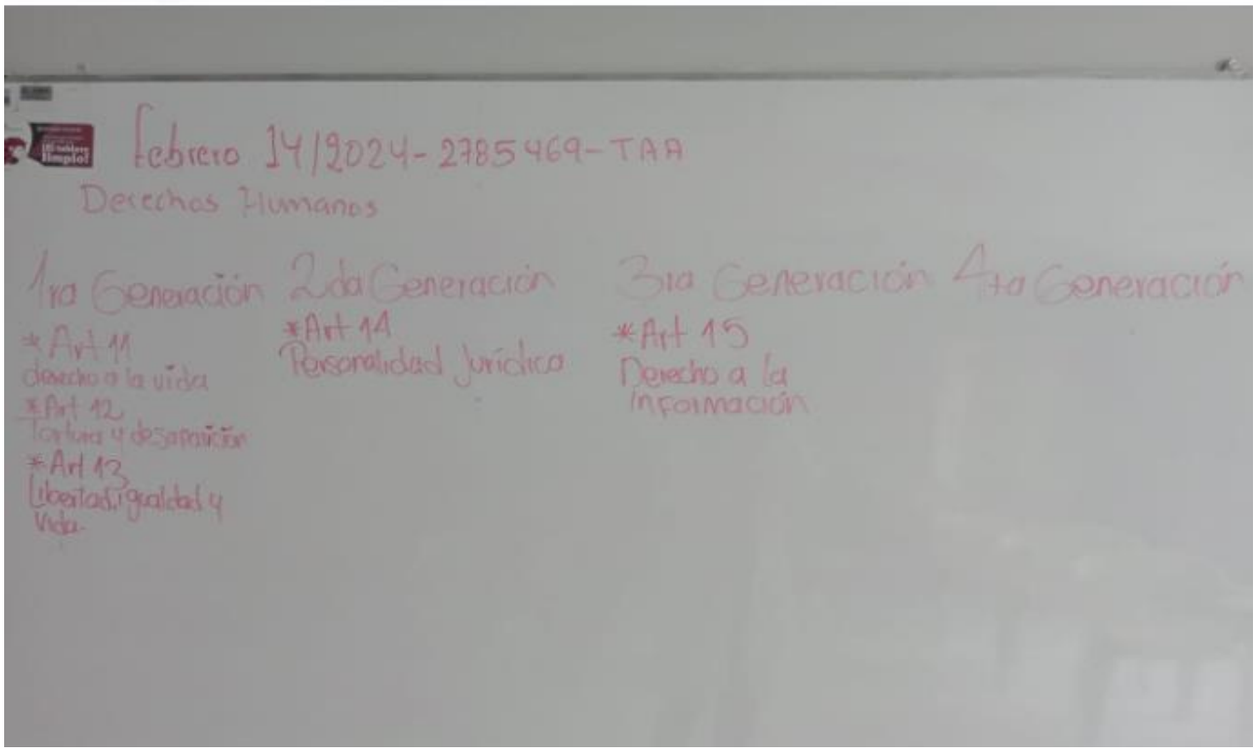

FEBRERO 14 2024


Febrero 14/2024-2785469-TAA
Derechos Humanos
2ª Generación.
Derechos Sociales, Economicos y Culturales
* Derecho al trabajo
* Derecho a la Salud
* Derecho a un nivel de vida digno
* Derecho a la Seguridad Social
Mexico de 1917
Alemania de Weimar en 1919

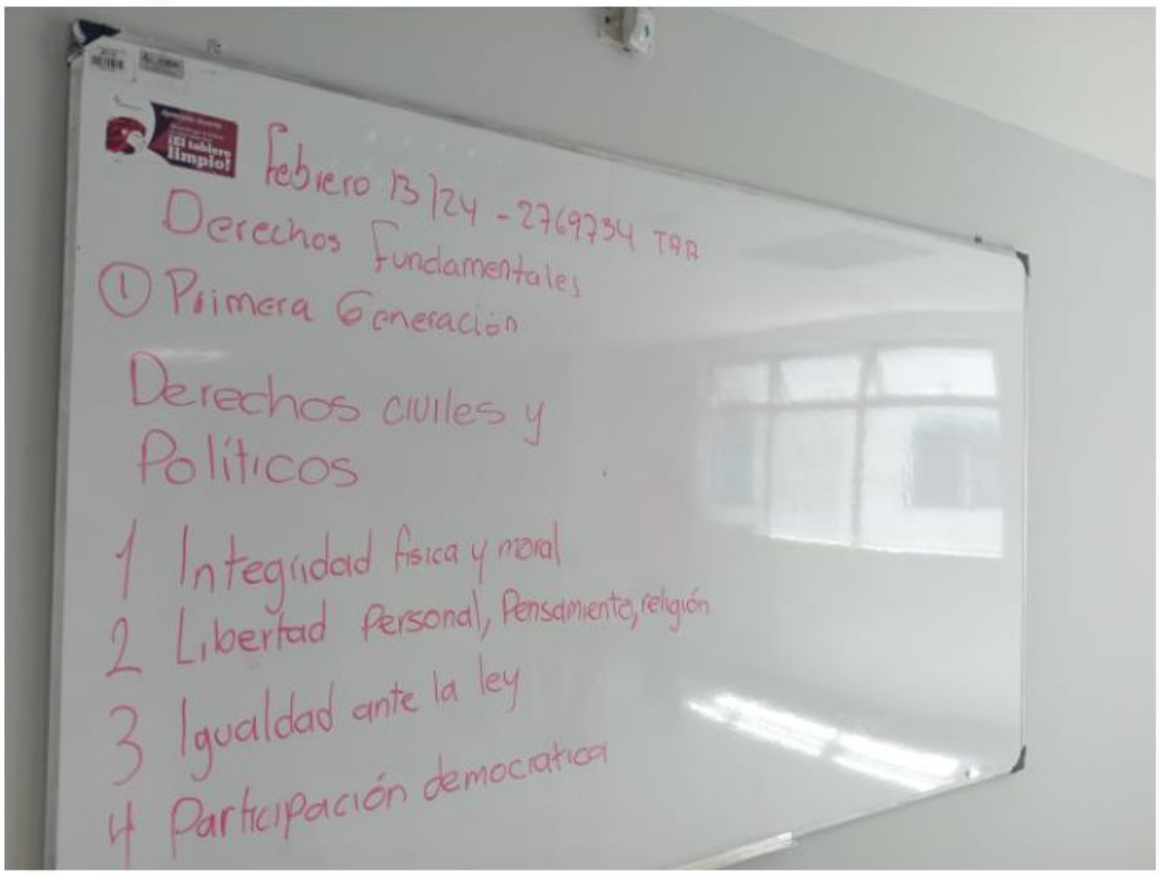

Febrero 14/2024-2785469-TAA
Derechos Humanos
3ª Generación.
Derechos de los Pueblos
* Derecho a la Paz
* Derecho autodeterminación
* Derecho al cuidado del Medio Ambiente

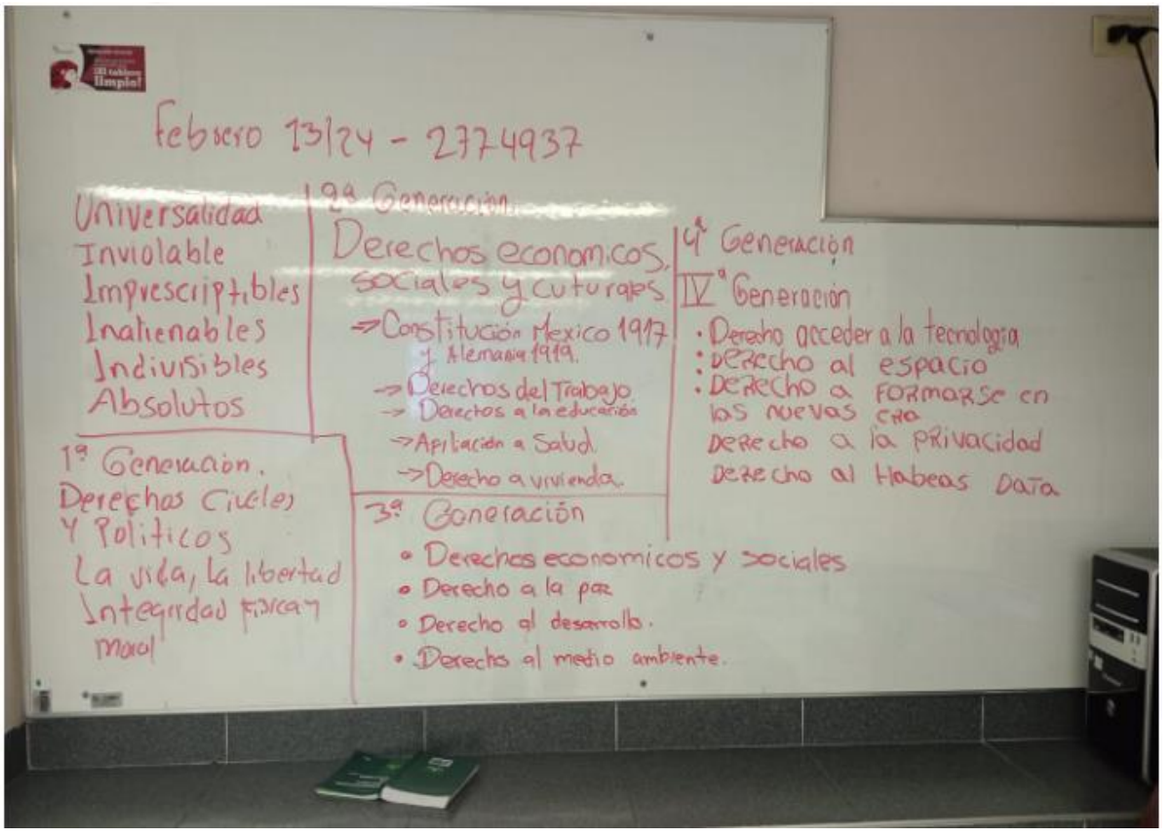

¡El tablero limpio!
Febrero 14/2024-2785469-TAA
Derechos Humanos
4ª Generación.
Derechos emergentes o digitales
1. Acceso a la información
2. A la privacidad y protección de datos personales
3. A la libertad de expresión en el entorno digital
4. Educación digital.
5. Ciberseguridad.


¡El tablero limpio!
Febrero 14/2024-2785469-TAA
Derechos Humanos
4ª Generación.
Derechos emergentes o digitales
1. Acceso a la información
2. A la privacidad y protección de datos personales
3. A la libertad de expresión en el entorno digital
4. Educación digital.
5. Ciberseguridad.

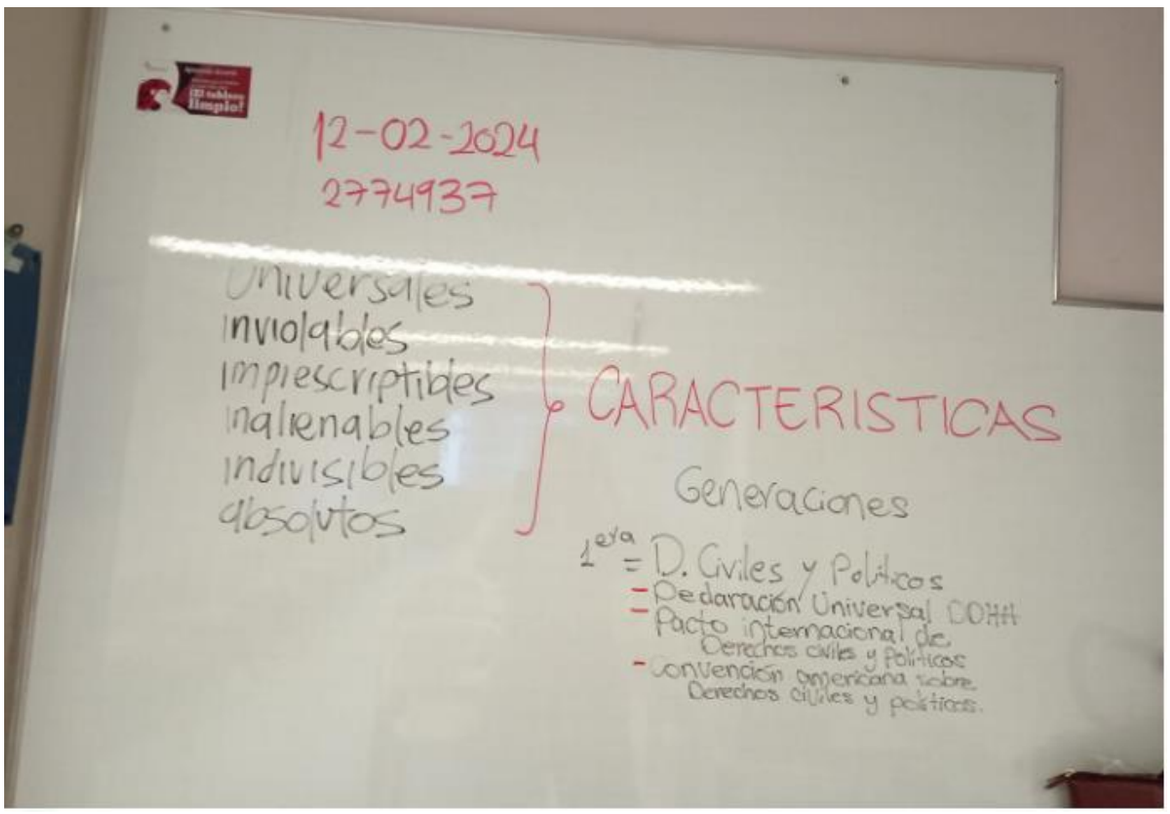


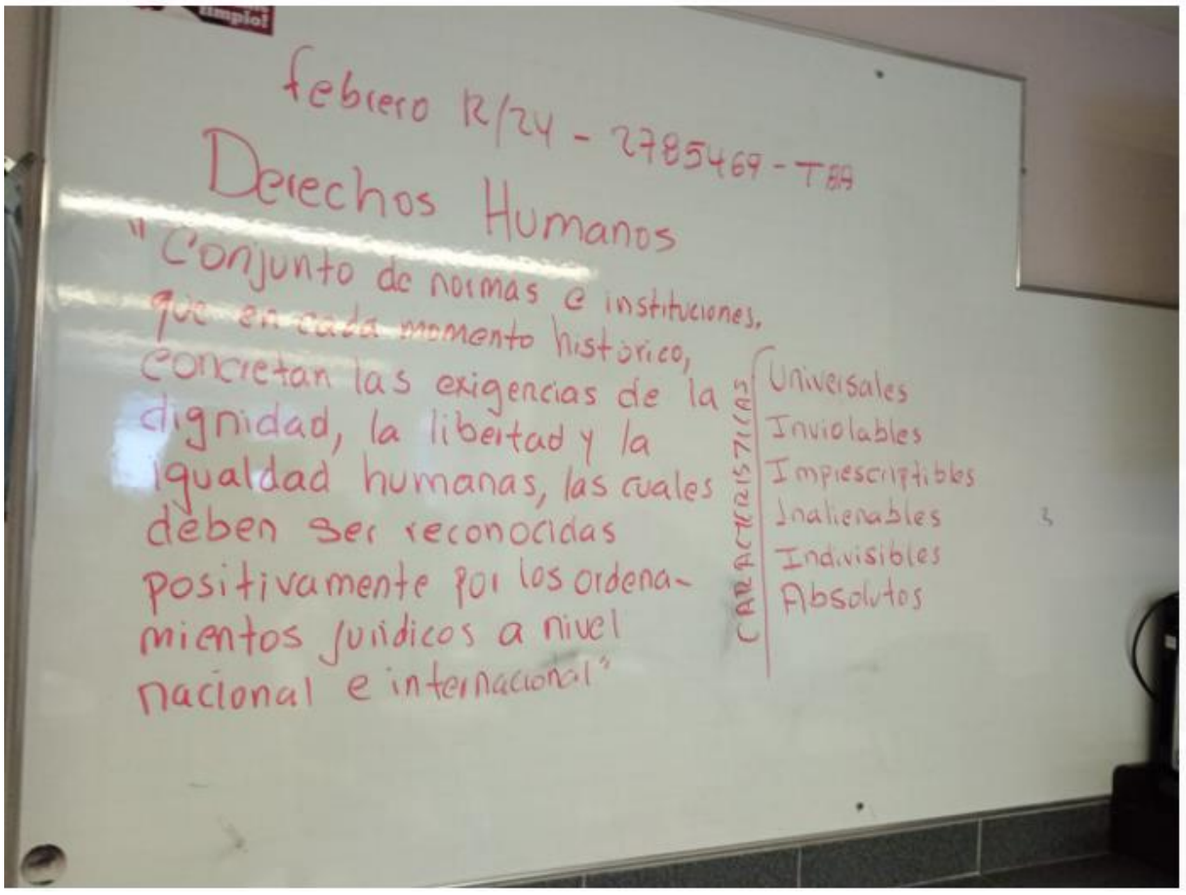

FEBRERO 13 – 2024

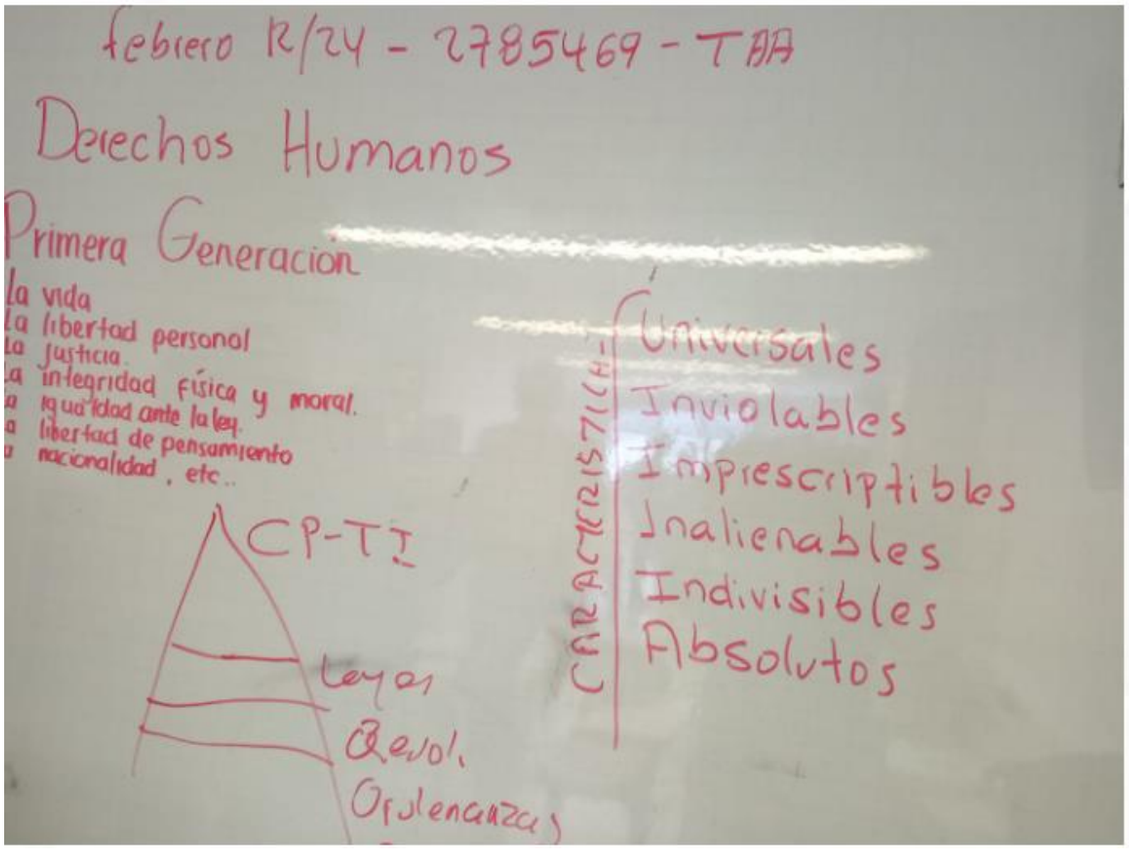


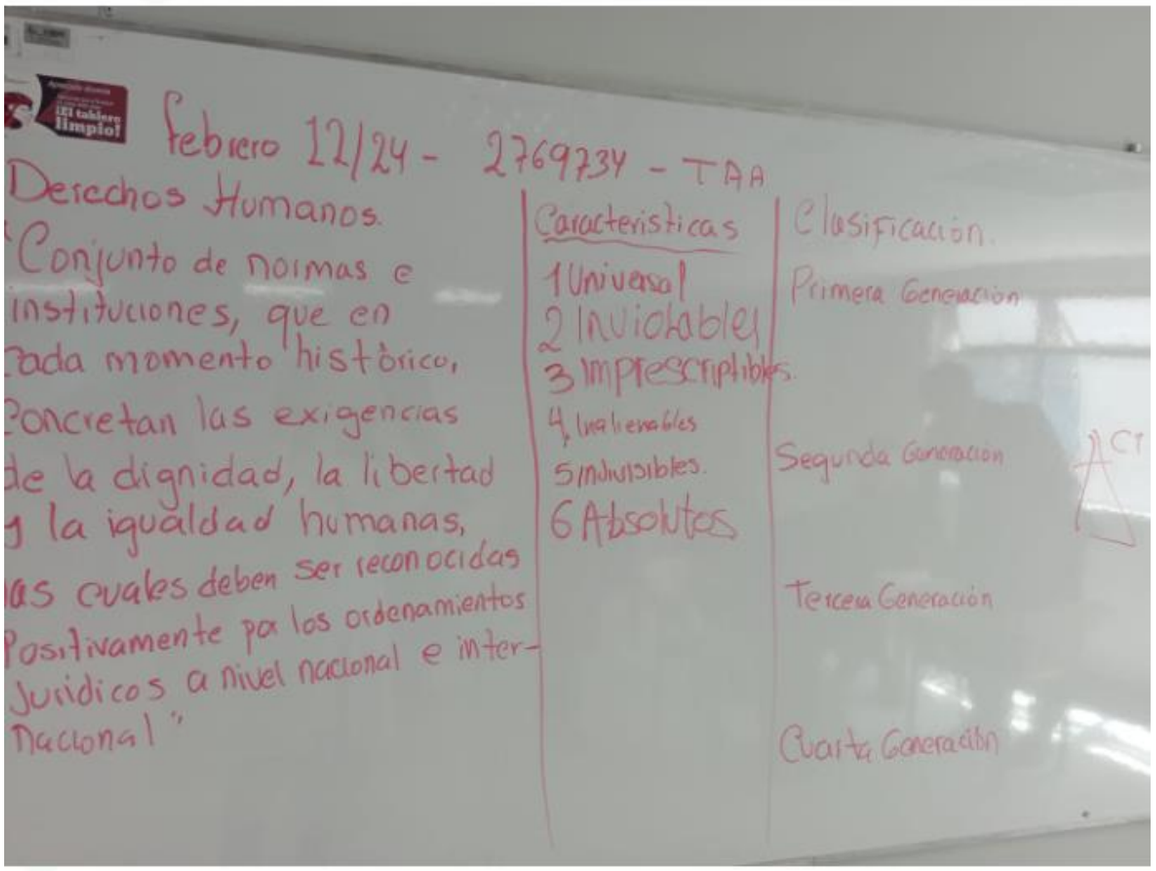



FEBRERO 12 – 2024



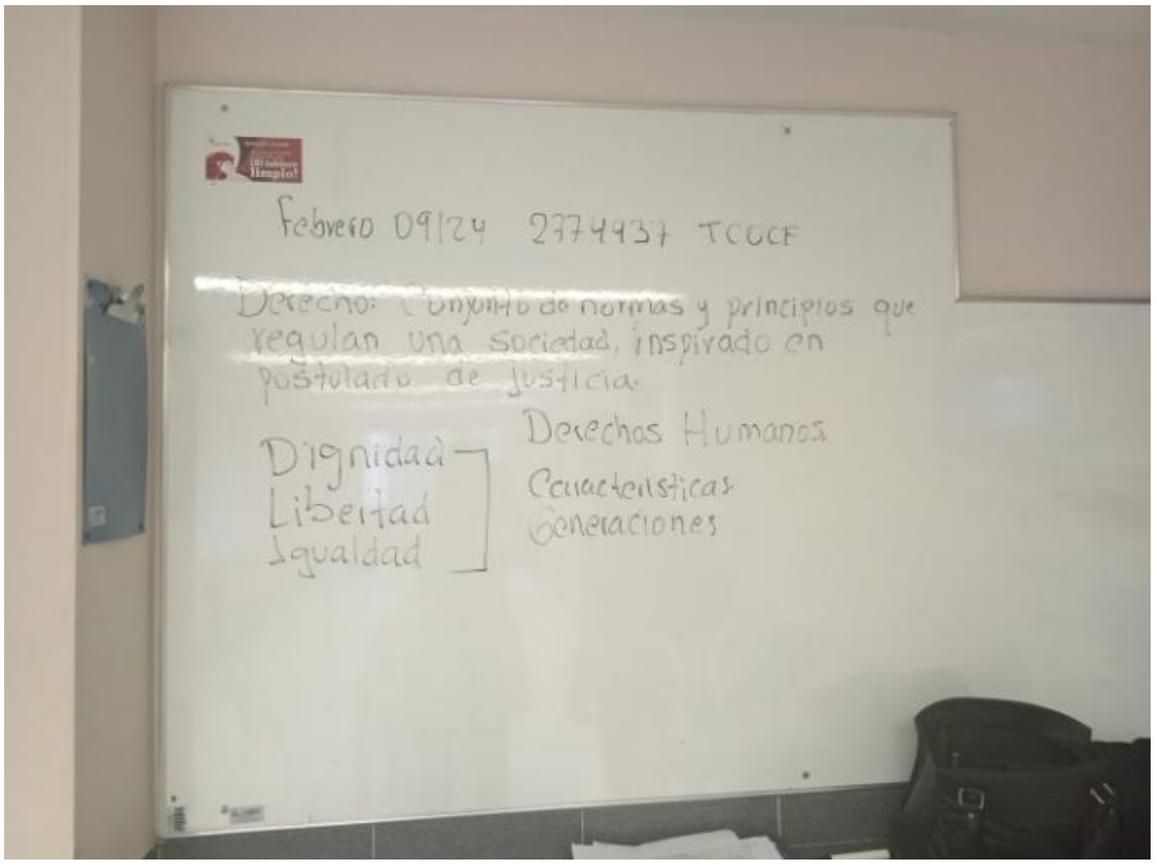

febrero R/24 - 2785469 - TAA
Derechos Humanos
"Conjunto de normas e instituciones, que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional"
CARACTERÍSTICAS
Universales
Inviolables
Imprescriptibles
Inalienables
Indivisibles
Absolutos

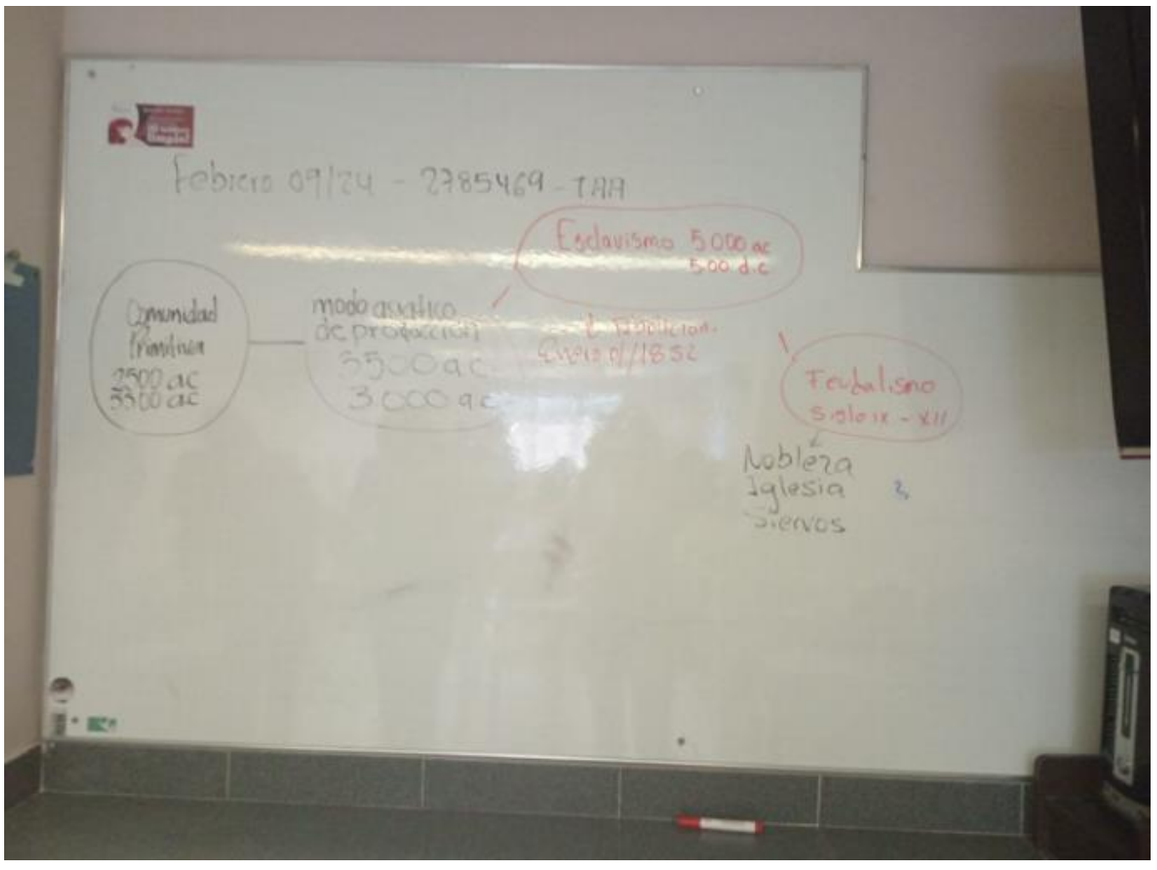

febrero R/24 - 2785469 - TAA
Derechos Humanos
Primera Generación
la vida
la libertad personal
la justicia.
la integridad física y moral.
a igualdad ante la ley.
a libertad de pensamiento
a nacionalidad, etc..
CP-TI
Leyes
Reglamentos
Ordenanzas
CARACTERÍSTICAS
Universales
Inviolables
Imprescriptibles
Inalienables
Indivisibles
Absolutos

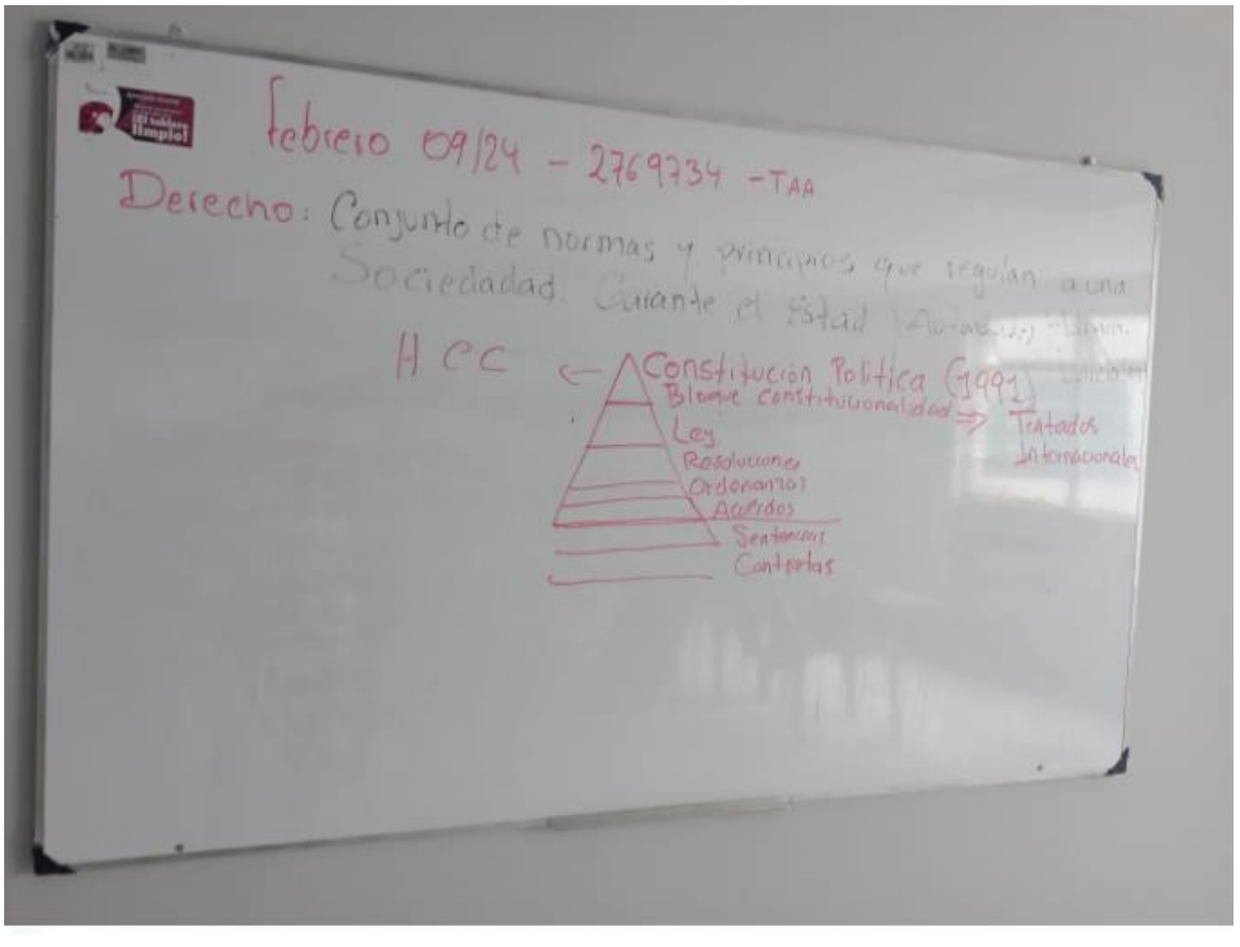


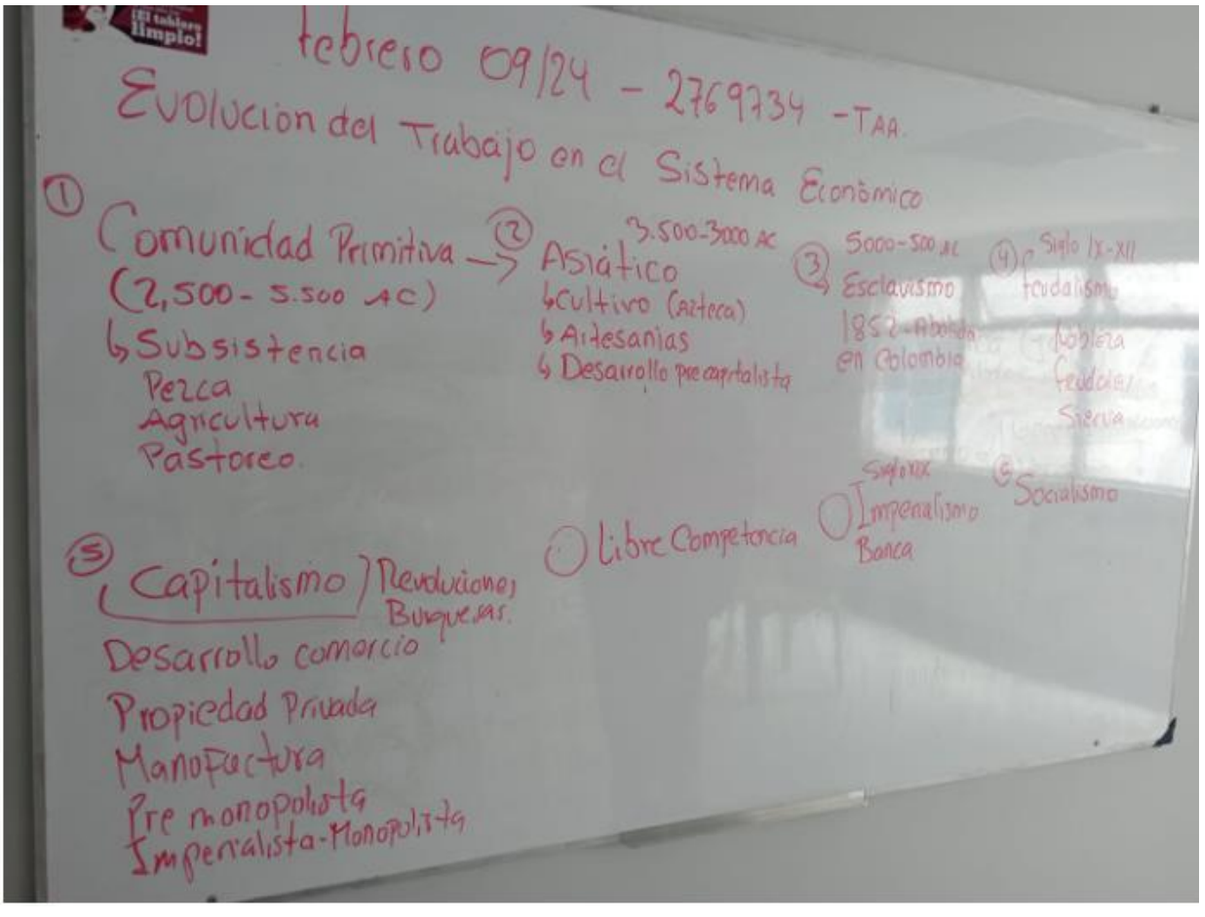

13 de 76

FEBRERO 09 – 2024

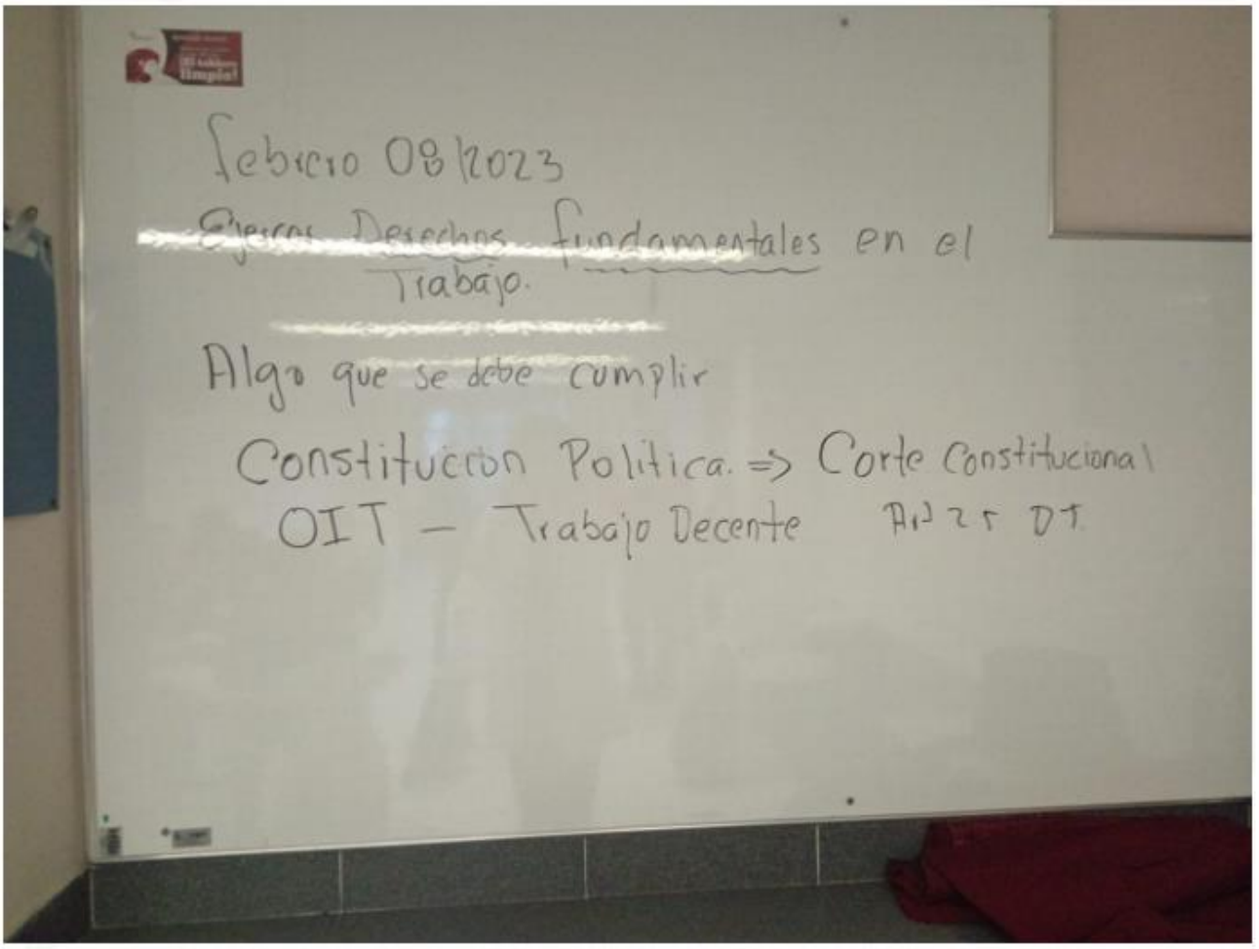

Febrero 09/24 2774937 TCUCF
Derecho: Conjunto de normas y principios que regulan una sociedad, inspirado en postulado de justicia.
Dignidad
Libertad
Igualdad
Derechos Humanos
Caracteristicas
Generaciones

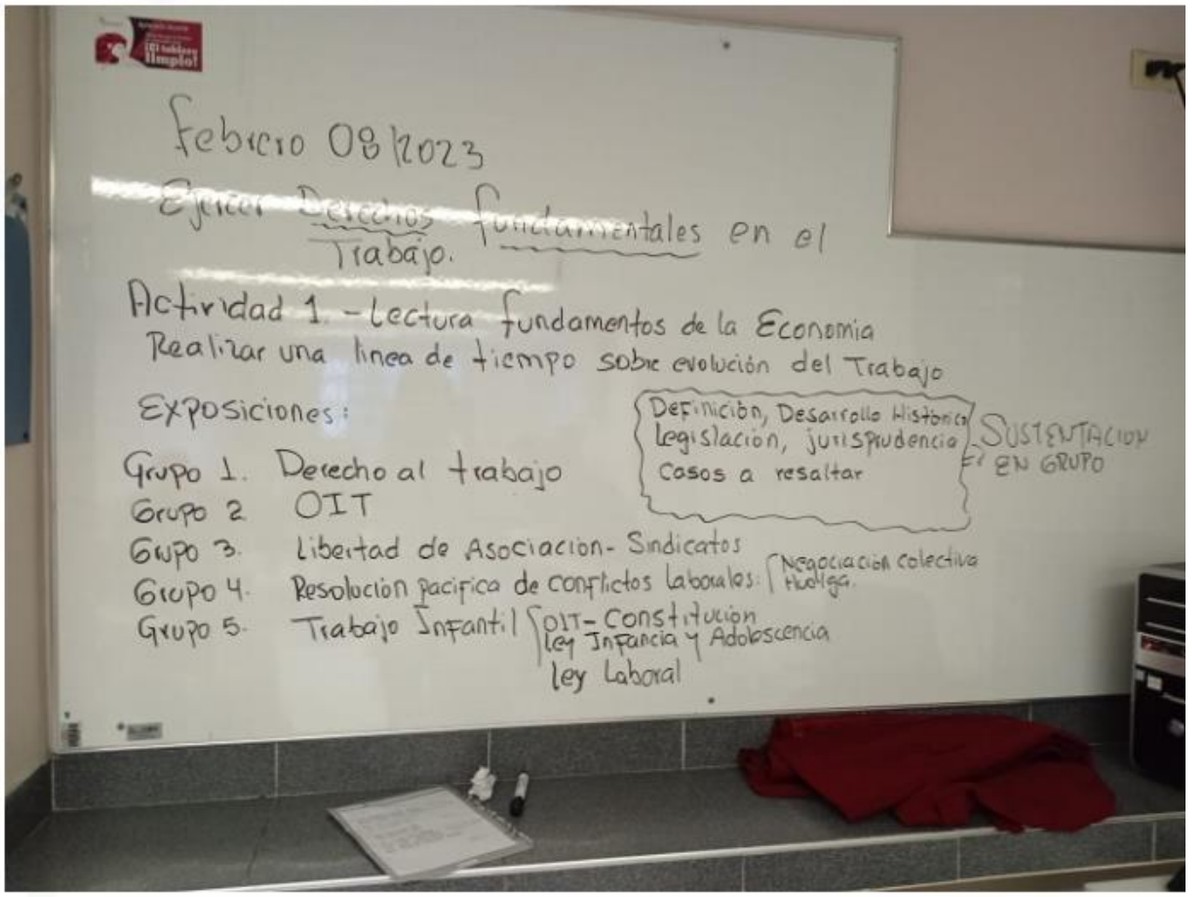

Febrero 09/24 - 2785469 - TAH
Esclavismo 5000 ac
Comunidad Primitiva
2500 ac
3500 ac
modo asiatico de producción
3500 ac
3000 ac
Feudalismo
Siglo IX - XII
Nobleza
Iglesia
Siervos

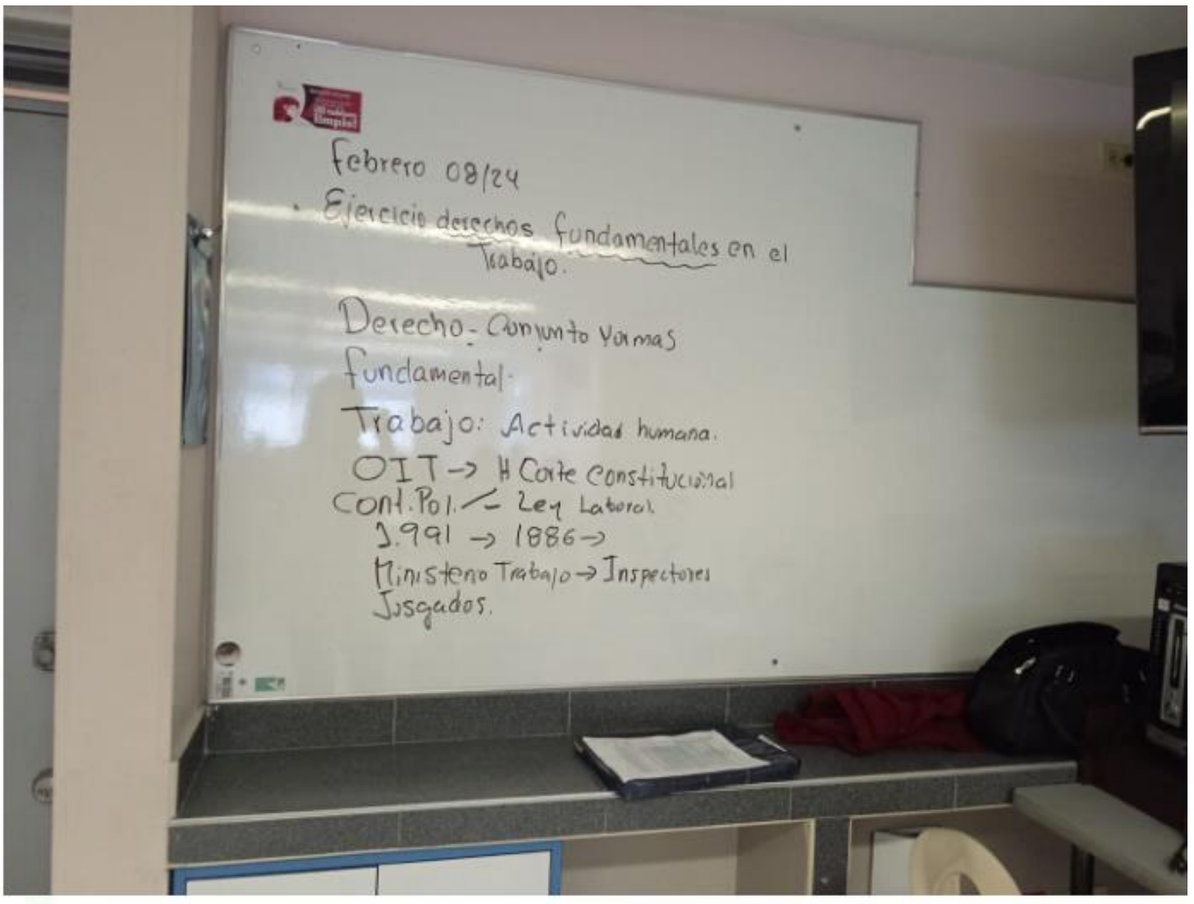

Febrero 09/24 - 2769734 -TAA
Derecho: Conjunto de normas y principios que regulan
Sociedadad.
HCC
Constitución Política (1991)
Bloque constitucionalidad
Tratados Internacionales
Ley
Resoluciones
Ordenanzas
Acuerdos
Sentencias
Contratos

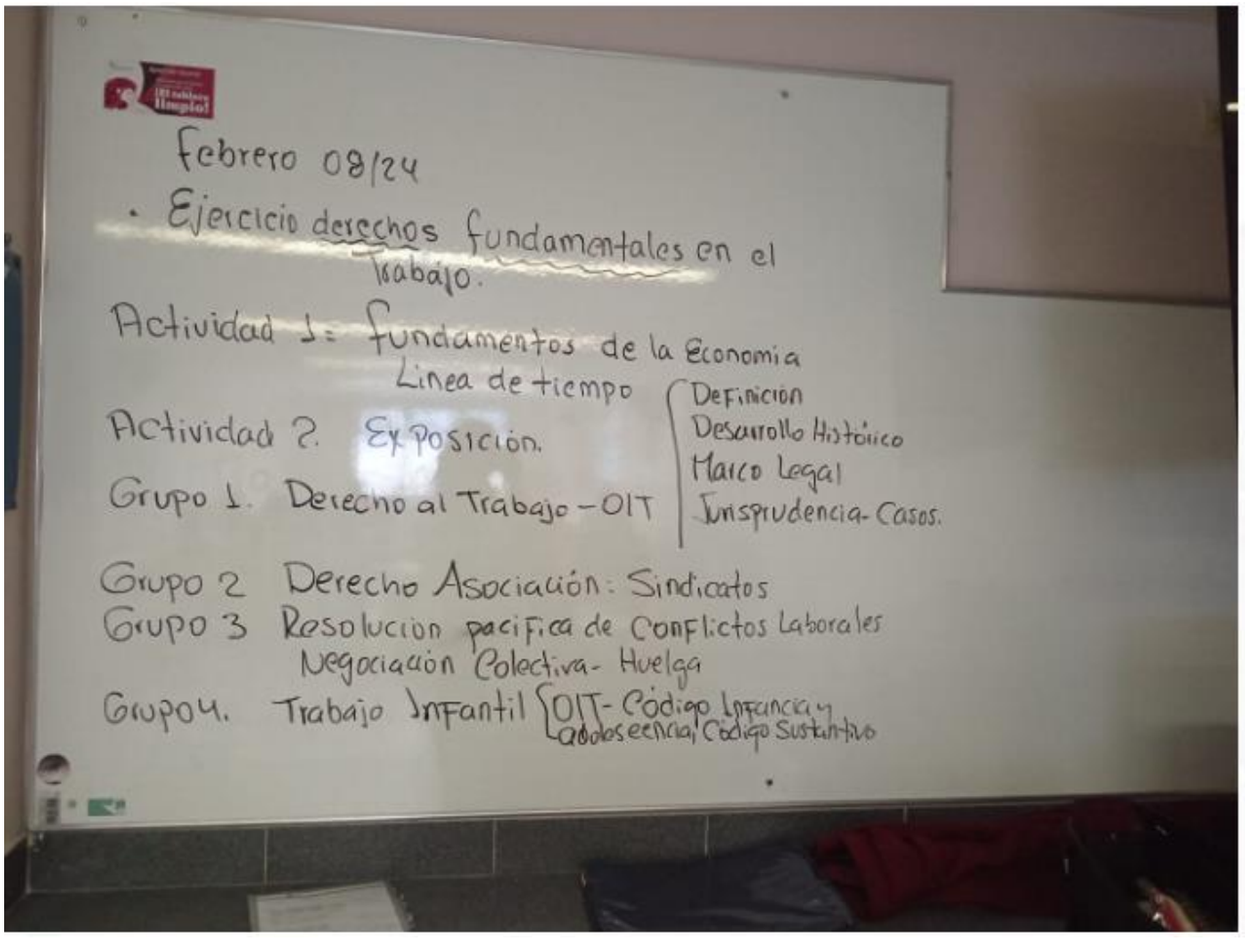


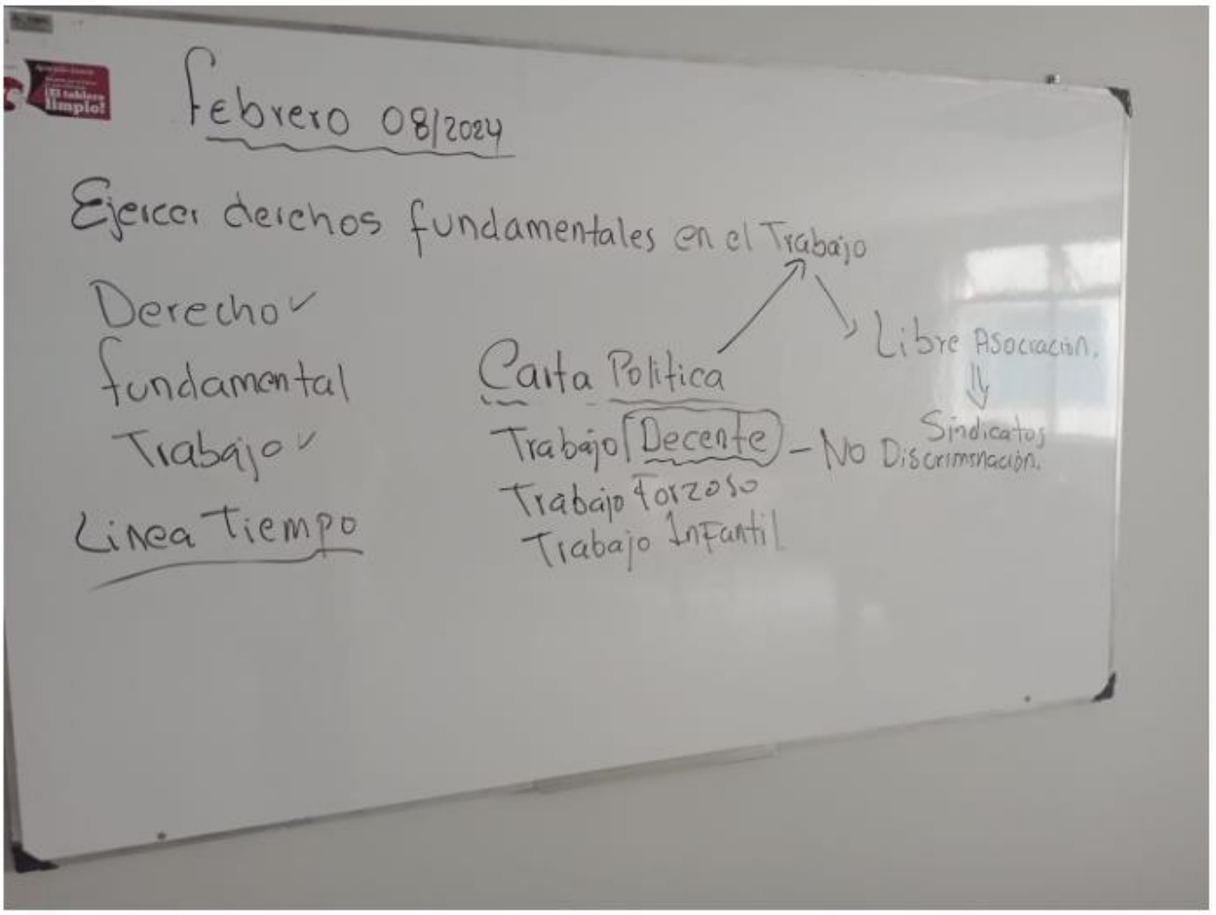

FEBRERO 08 DE 2024

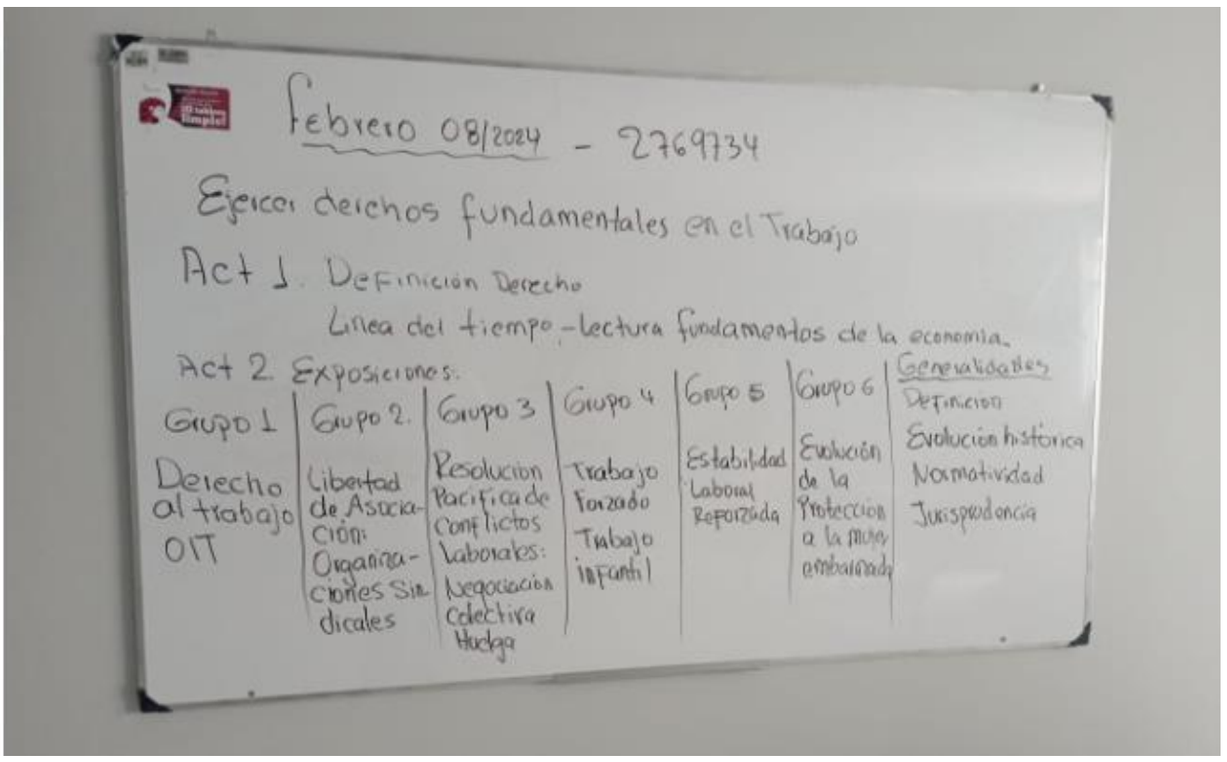

Febrero 08/2023
Algo que se debe cumplir
Constitucion Politica. => Corte Constitucional
OIT – Trabajo Decente


Febrero 08/2023
Ejercer Derechos fundamentales en el Trabajo.
Actividad 1. - Lectura fundamentos de la Economia
Realizar una linea de tiempo sobre evolución del Trabajo
EXPOSICIONES:
Definición, Desarrollo Historico
Legislación, jurisprudencia
Casos a resaltar
SUSTENTACION EN GRUPO
Grupo 1. Derecho al trabajo
Grupo 2 OIT
Grupo 3. Libertad de Asociacion- Sindicatos
Grupo 4. Resolucion pacifica de conflictos laborales: Negociación colectiva Huelga.
Grupo 5. Trabajo Infantil OIT- Constitución ley Infancia y Adolescencia ley Laboral


Febrero 08/24
Ejercicio derechos fundamentales en el Trabajo.
Derecho- Conjunto Normas
fundamental-
Trabajo: Actividad humana.
OIT -> H Corte Constitucional
Cont. Pol. - Ley Laboral
1.991 -> 1886->
Ministerio Trabajo -> Inspectores
Juzgados.


Febrero 08/24
· Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo.
Actividad 1: fundamentos de la Economia
Linea de tiempo
Definicion
Desarrollo Histórico
Marco Legal
Jurisprudencia- Casos.
Actividad 2. Exposición.
Grupo 1. Derecho al Trabajo – OIT
Grupo 2 Derecho Asociación: Sindicatos
Grupo 3 Resolucion pacifica de Conflictos Laborales
Negociación Colectiva- Huelga
Grupo 4. Trabajo Infantil OIT- Código Infancia y adolescencia, Código Sustantivo


Febrero 08/2024
Ejercer derechos fundamentales en el Trabajo
Derecho ✓
fundamental
Trabajo ✓
Linea Tiempo
Carta Politica
Libre Asociacion.
Sindicatos
Trabajo Decente - No Discriminacion.
Trabajo forzoso
Trabajo Infantil


Febrero 08/2024 - 2769734
Ejercer derechos fundamentales en el Trabajo
Act 1. Definicion Derecho
Linea del tiempo - lectura fundamentos de la economia.
Act 2. Exposiciones:
Grupo 1
Derecho al trabajo OIT
Grupo 2.
Libertad de Asociación: Organizaciones Sindicales
Grupo 3
Resolucion Pacifica de Conflictos laborales: Negociacion Colectiva Huelga
Grupo 4
Trabajo Forzado
Trabajo Infantil
Grupo 5
Estabilidad Laboral Reforzada
Grupo 6
Evolución de la Proteccion a la mujer embarazada
Generalidades
Definicion
Evolucion historica
Normatividad
Jurisprudencia

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

**FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Regional: | Distrito Capital | Centro de Formación: | Centro de Gestión Administrativa |
| Programa de Formación: | Tecnólogo en Gestión Administrativa | No. de Ficha: | 2501470 |

| | | |
|---|---|---|
| Datos del Aprendiz | Nombre: | ALDANA HERRERA DAVID ALEJANDRO |
| | Identificación: | C.C. 1.000.858.454 |
| | Teléfono: | 320 812 04 23 |
| | E-mail: | Davidaldana467@gmail.com |
| | Alternativa registrada en SOFIA plus | CONTRATO DE APRENDIZAJE - DIURNA |
| Ente Coformador | Razón social Empresa: | AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A - AMERICAS BPS |
| | Nit: | 830126395 |
| | Dirección: | |
| | Nombre del | |

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



Escribe aquí para buscar.
ESP 8:55 p. m. 16/02/2024

David Aldana

| | | |
|---|---|---|
| **Nombre y Firma del ente Coformador Seguimiento** | **Firma del Aprendiz** | **Luz Stella Manrique Blanco Nombre y firma Instructor** |

**Ciudad y fecha de elaboración DIA/MES/AÑO, Bogotá D.C., Febrero 06 de 2024**

El aprendiz indica que la funcionaria Sena Nelly Hernández - Dirección de Contratratación del SENA se comunicó con el aprendiz, Celular **3017314344**, el 10 de enero DE 2024 y le informó que la empresa con la cual tiene suscrito contrato de aprendizaje AMERICAN BPS, lo había cedido y por lo tanto una empresa lo estaría contactando, a la fecha de la reunión (Febrero 06 de 2024) no ha tenido comunicación con la funcionaria y tampoco ha sido contactado por ninguna empresa.

Aprendiz indica que la empresa está pagando seguridad social y apoyo de sostenimiento por valor de $480.000 quincenales al 2024. Desde quince de octubre de 2023 empezó a recibir pago como si estuviera en etapa productiva.

Al preguntar al aprendiz porqué razón si su etapa productiva inició según lo reportado en Caprendizaje el 20 de Octubre de 2023 no se presentó y reporta la comunicación de la funcionaria del SENA en el mes de enero de 2024. a lo cual manifiesta:

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



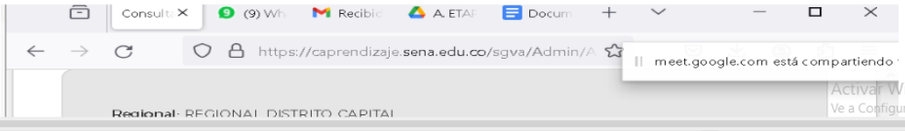
Escribe aquí para buscar.
ESP 8:56 p. m. 16/02/2024

Aprendiz indicó que aproximadamente en el mes de septiembre de 2023 le realizaron Comité Académico y quedó **cancelado**, por lo que hizo uso del Recurso de Reposición, cuya respuesta es comunicada por correo el 04 de diciembre de 2023. Días después el aprendiz se presenta a notificarse personalmente del contenido en el cual le indican que debe hacer plan de mejora. Al preguntar en Coordinación le dicen que debe enviar un correo a comitescga@sena.edu.co, pero que para esa fecha ya no se están programando, por lo que debe enviar la solicitud en enero de 2024.

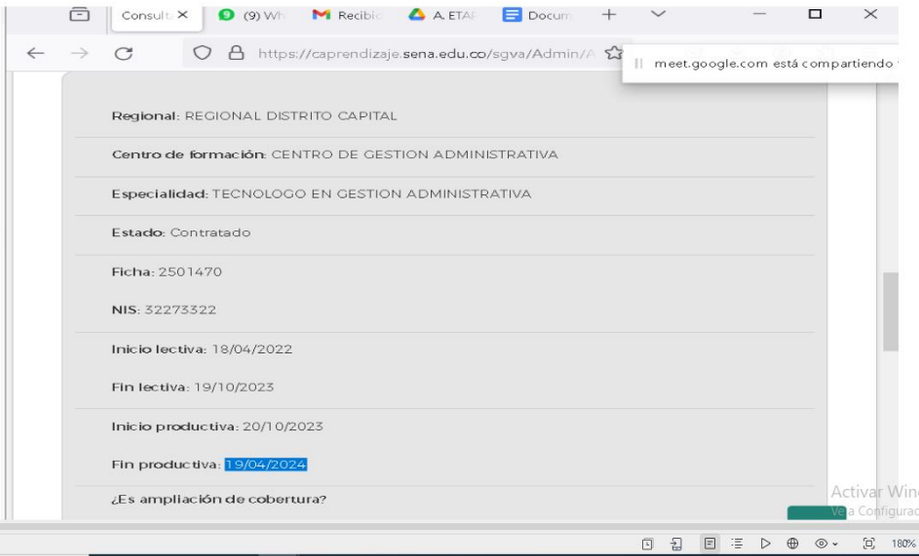
El Aprendiz el 19 de Enero de 2024 envía correo a comitescga.edu.co, solicitando se le asigne el plan de mejora, a la fecha aún no tiene respuesta.

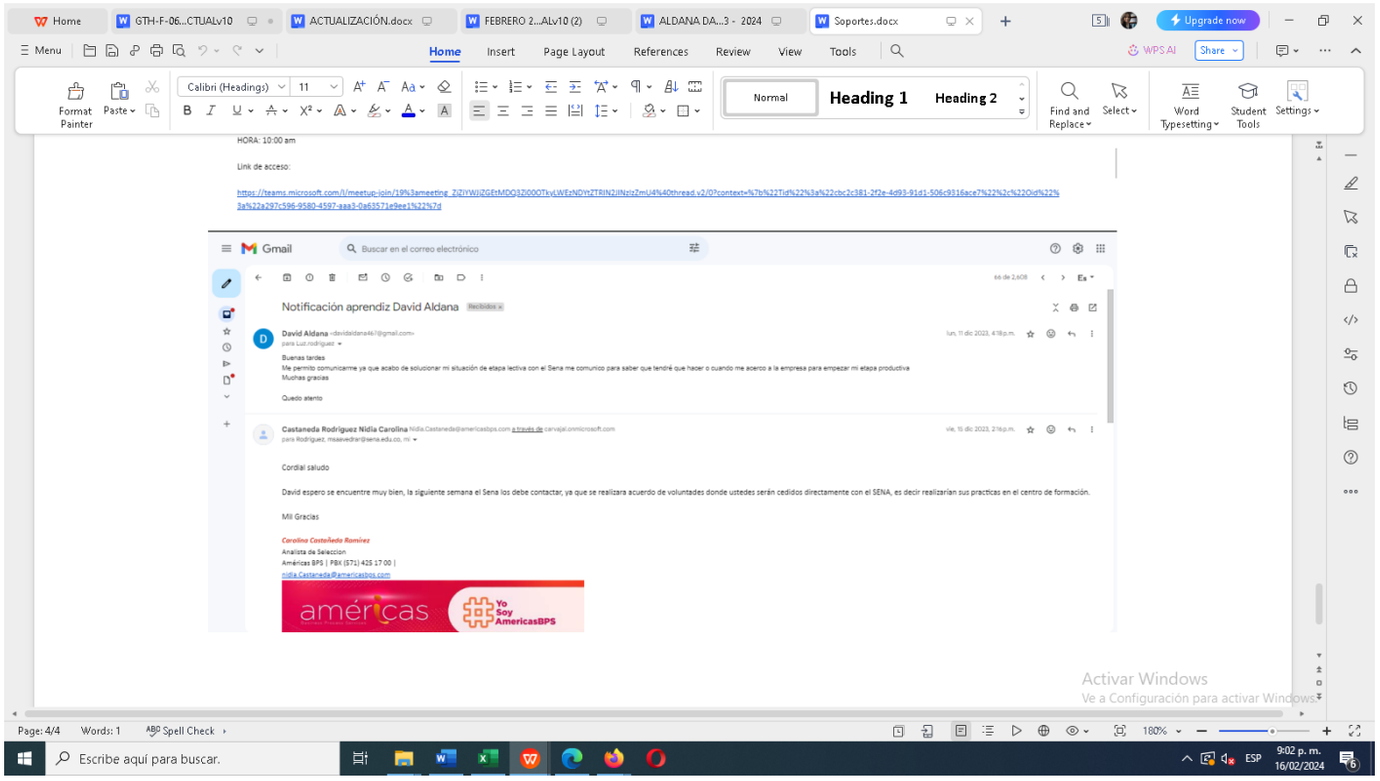
Acciones a seguir:

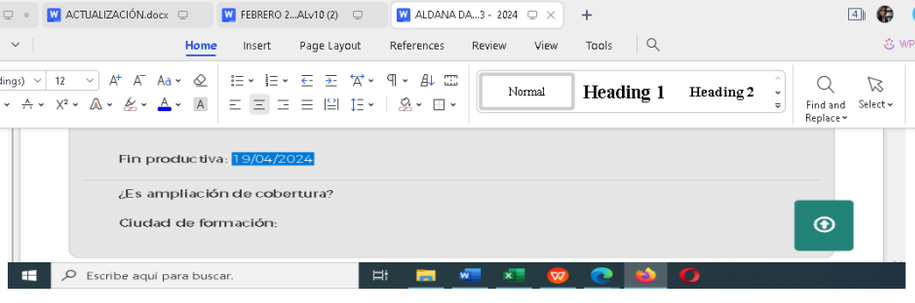
Contactar a la funcionaria de Ciontratos de Aprendizaje para conocer si ya existe una empresa a la cual vaya a cederse al aprendiz, no obstasnte debe tenerse en cuenta que la empresa le ha venido pagando y su etapa productiva ya lleva más de tres meses de ejecución, sin que el aprendiz esté cumplimendo.




cumplimendo.

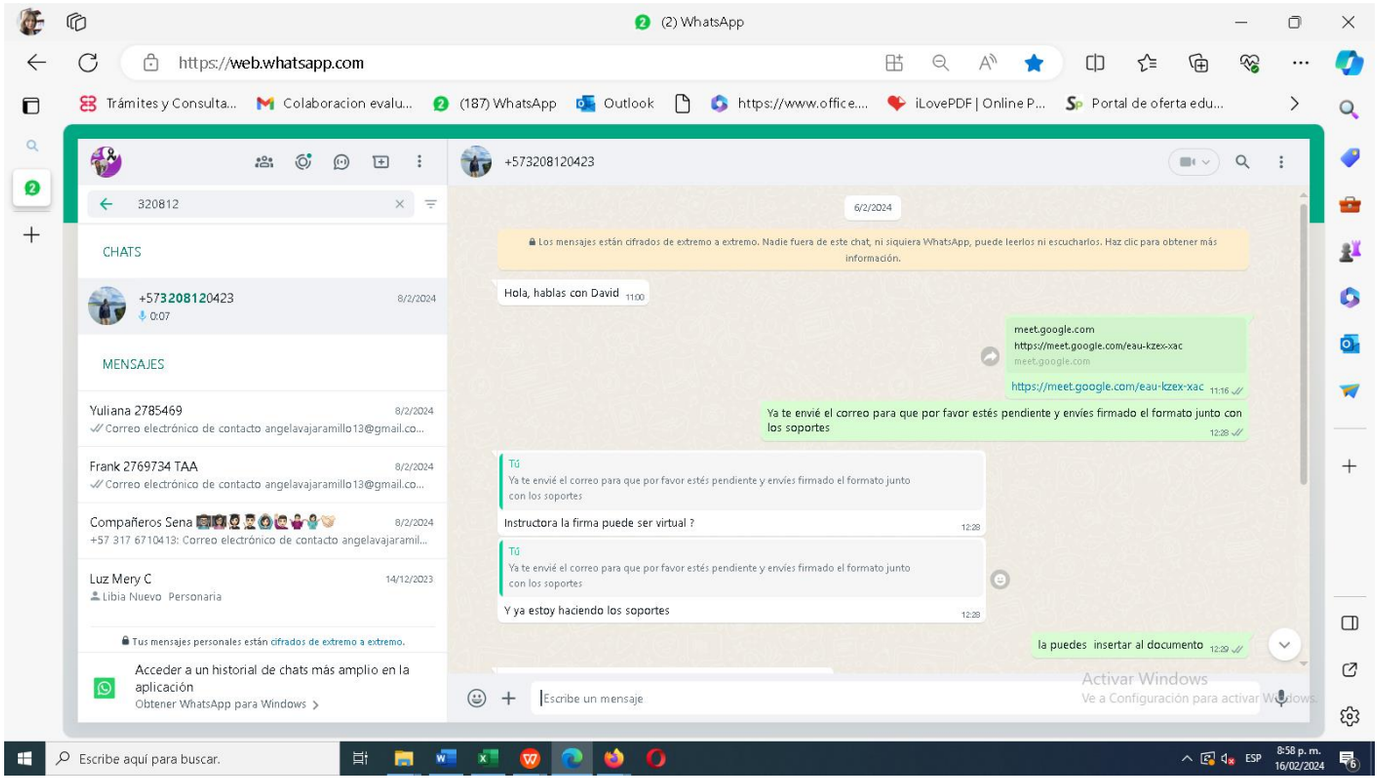


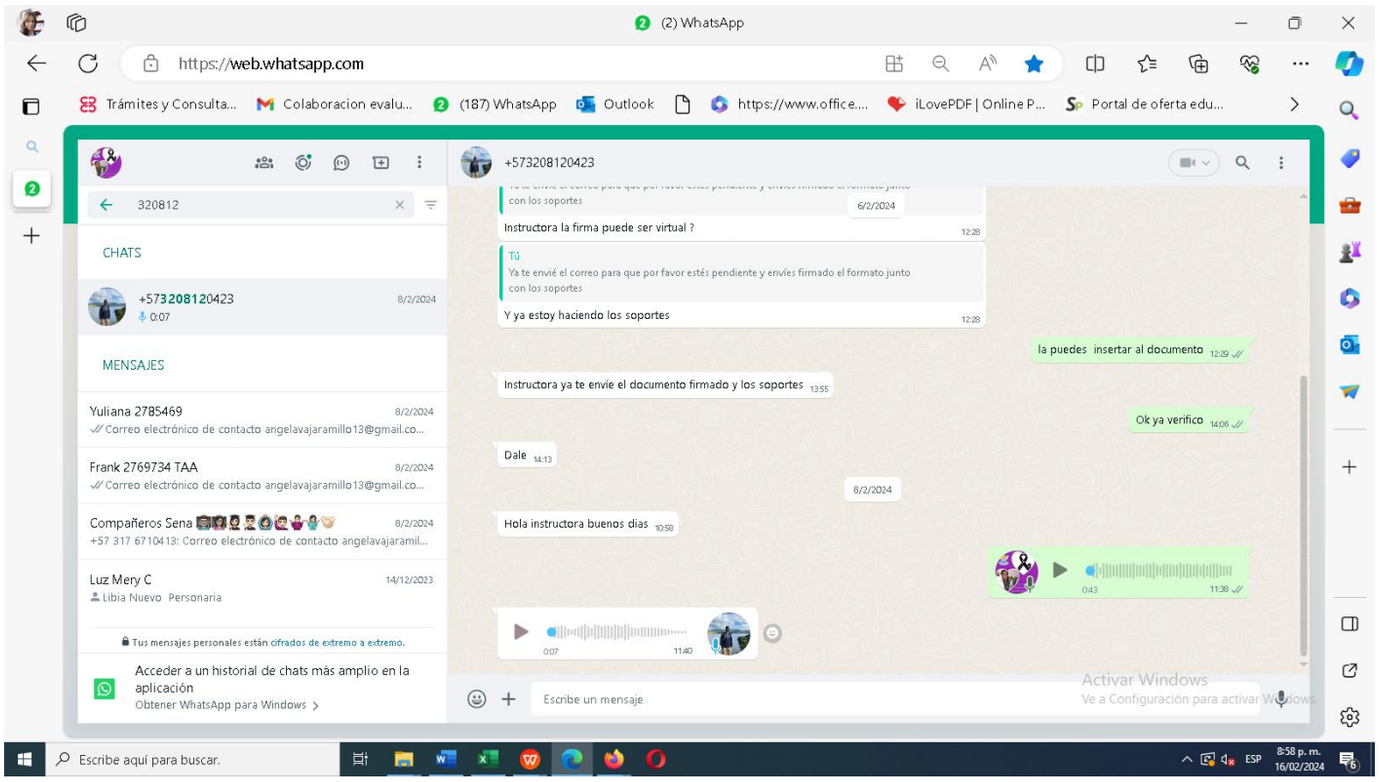


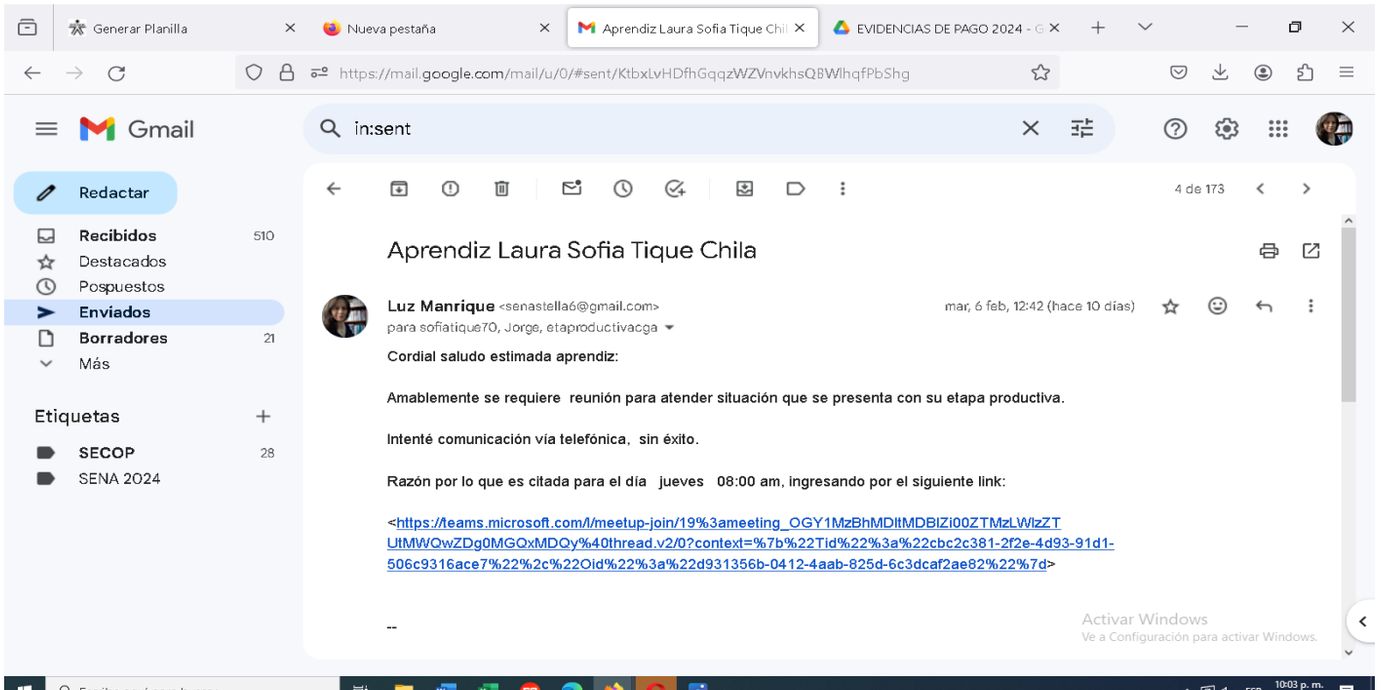




NOTA: La reunión se realiza virtual, teniendo en cuenta que el aprendiz no está ejecutando su etapa productiva.

Se solicita al aprendiz enviar todos los soportes que justifiquen la situación presentada.

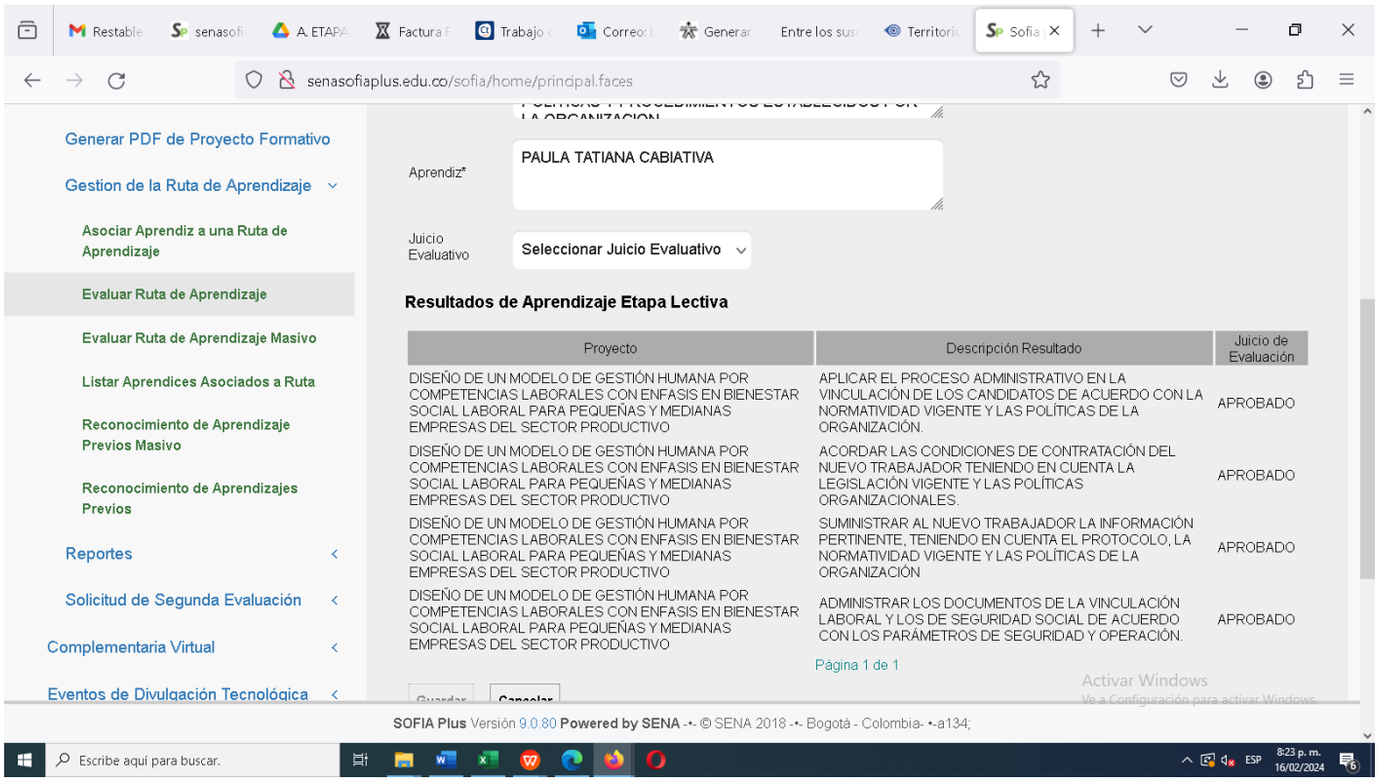

(2) WhatsApp
https://web.whatsapp.com
Trámites y Consulta...
Colaboracion evalu...
(187) WhatsApp
Outlook
https://www.office....
iLovePDF | Online P...
Portal de oferta edu...
320812
CHATS
+573208120423
0:07
8/2/2024
MENSAJES
Yuliana 2785469
Correo electrónico de contacto angelavajaramillo13@gmail.co...
Frank 2769734 TAA
Correo electrónico de contacto angelavajaramillo13@gmail.co...
Compañeros Sena
+57 317 6710413: Correo electrónico de contacto angelavajaramil...
Luz Mery C
Libia Nuevo Personaria
14/12/2023
Tus mensajes personales están cifrados de extremo a extremo.
Acceder a un historial de chats más amplio en la aplicación
Obtener WhatsApp para Windows
+573208120423
6/2/2024
Los mensajes están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Haz clic para obtener más información.
Hola, hablas con David 11:00
meet.google.com
https://meet.google.com/eau-kzex-xac
https://meet.google.com/eau-kzex-xac 11:16
Ya te envié el correo para que por favor estés pendiente y envíes firmado el formato junto con los soportes 12:28
Tú
Ya te envié el correo para que por favor estés pendiente y envíes firmado el formato junto con los soportes
Instructora la firma puede ser virtual ? 12:28
Tú
Ya te envié el correo para que por favor estés pendiente y envíes firmado el formato junto con los soportes
Y ya estoy haciendo los soportes 12:28
la puedes insertar al documento 12:29
Escribe un mensaje
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar.
ESP
8:58 p. m.
16/02/2024

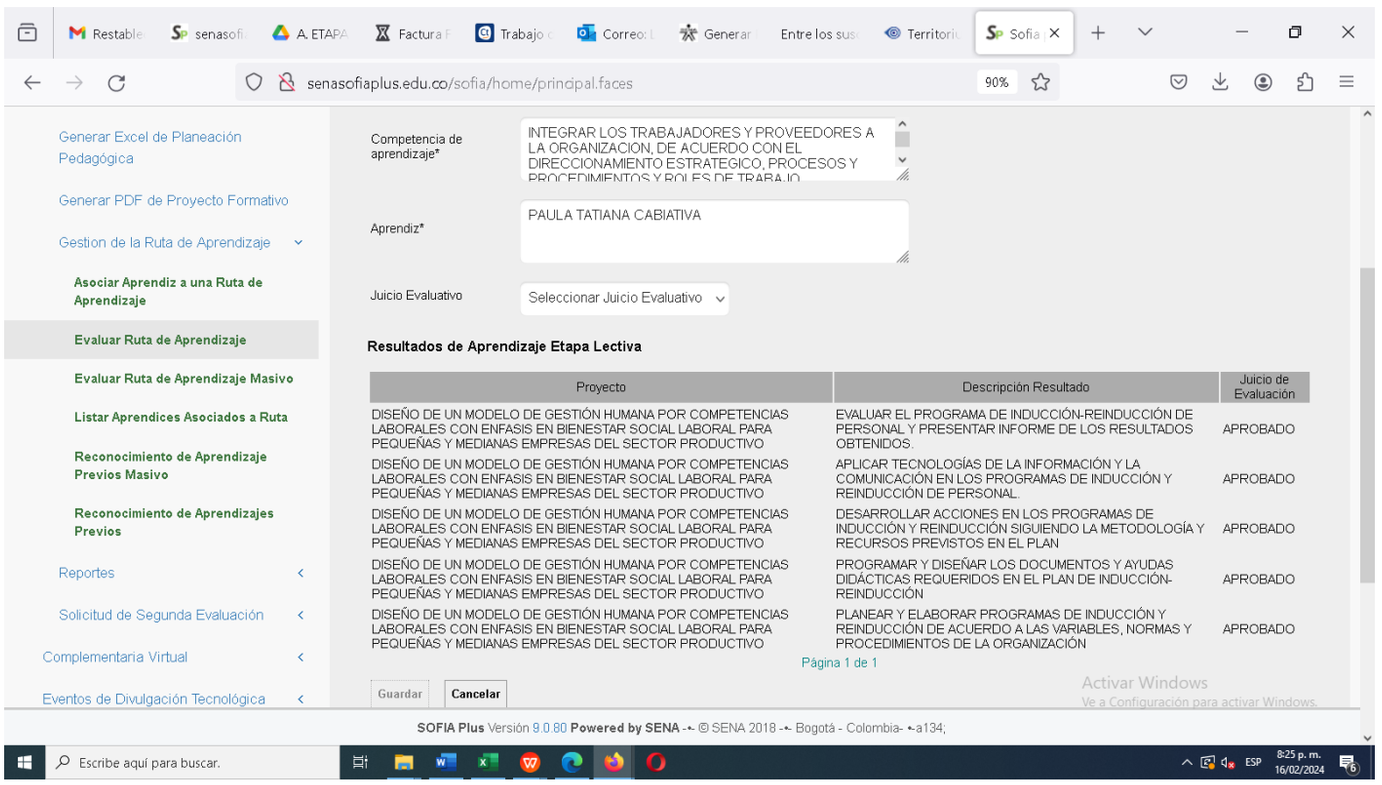

(2) WhatsApp
https://web.whatsapp.com
Trámites y Consulta...
Colaboracion evalu...
(187) WhatsApp
Outlook
https://www.office....
iLovePDF | Online P...
Portal de oferta edu...
320812
CHATS
+573208120423
0:07
8/2/2024
MENSAJES
Yuliana 2785469
Correo electrónico de contacto angelavajaramillo13@gmail.co...
Frank 2769734 TAA
Correo electrónico de contacto angelavajaramillo13@gmail.co...
Compañeros Sena
+57 317 6710413: Correo electrónico de contacto angelavajaramil...
Luz Mery C
Libia Nuevo Personaria
14/12/2023
Tus mensajes personales están cifrados de extremo a extremo.
Acceder a un historial de chats más amplio en la aplicación
Obtener WhatsApp para Windows
+573208120423
con los soportes
6/2/2024
Instructora la firma puede ser virtual ? 12:28
Tú
Ya te envié el correo para que por favor estés pendiente y envíes firmado el formato junto con los soportes
Y ya estoy haciendo los soportes 12:28
la puedes insertar al documento 12:29
Instructora ya te envíe el documento firmado y los soportes 13:55
Ok ya verifico 14:06
Dale 14:13
8/2/2024
Hola instructora buenos dias 10:58
0:43 11:38
0:07 11:40
Escribe un mensaje
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar.
ESP
8:58 p. m.
16/02/2024

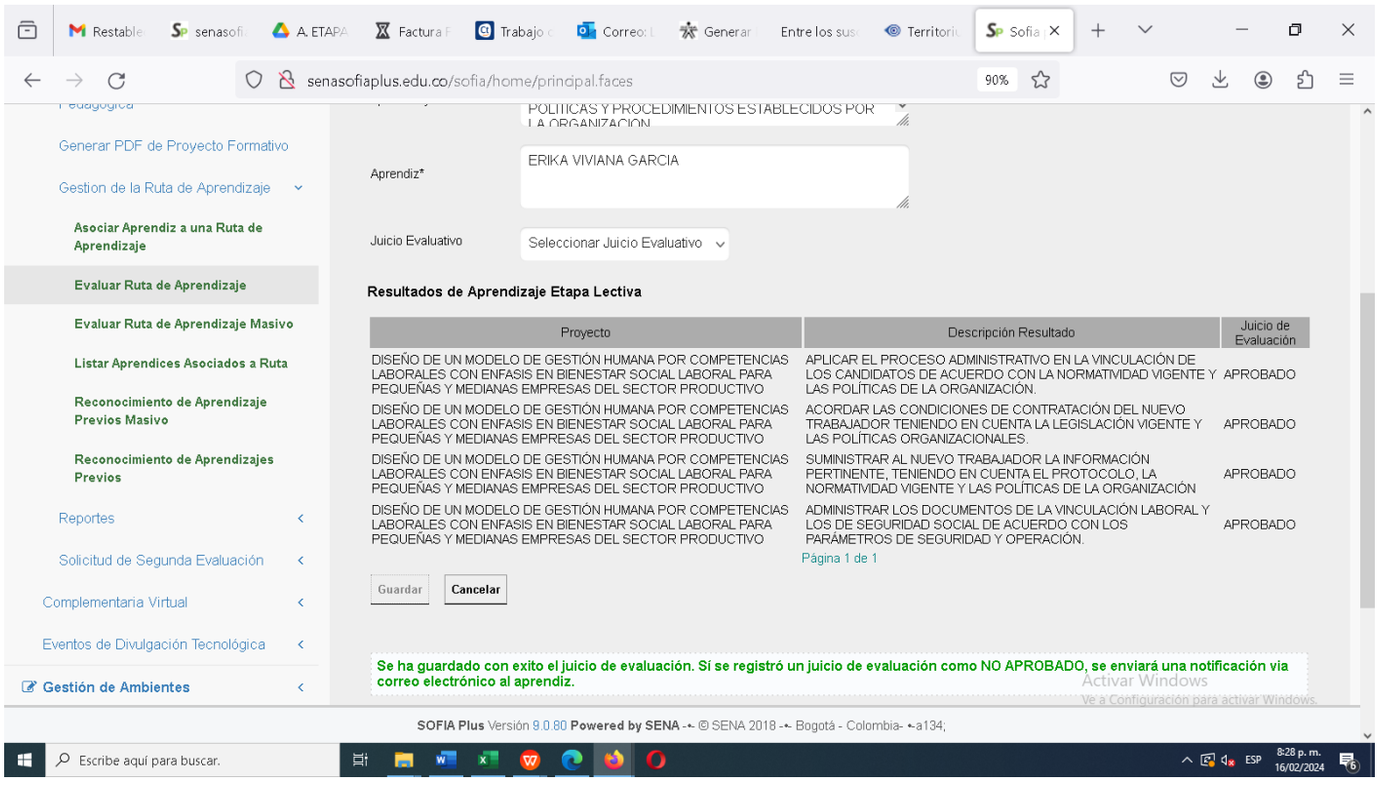

Generar Planilla
Nueva pestaña
Aprendiz Laura Sofia Tique Chil
EVIDENCIAS DE PAGO 2024 - G
https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLvHDfhGqqzWZVnvkhsQBWlhqfPbShg
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 510
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 21
Más
Etiquetas
SECOP 28
SENA 2024
4 de 173
Aprendiz Laura Sofia Tique Chila
Luz Manrique <senastella6@gmail.com>
para sofiatique70, Jorge, etaproductivacga
mar, 6 feb, 12:42 (hace 10 días)
Cordial saludo estimada aprendiz:
Amablemente se requiere reunión para atender situación que se presenta con su etapa productiva.
Intenté comunicación vía telefónica, sin éxito.
Razón por lo que es citada para el día jueves 08:00 am, ingresando por el siguiente link:
<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGY1MzBhMDItMDBlZi00ZTMzLWIzZTUtMWQwZDg0MGQxMDQy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22d931356b-0412-4aab-825d-6c3dcaf2ae82%22%7d>
--
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar.
ESP
10:03 p. m.
16/02/2024

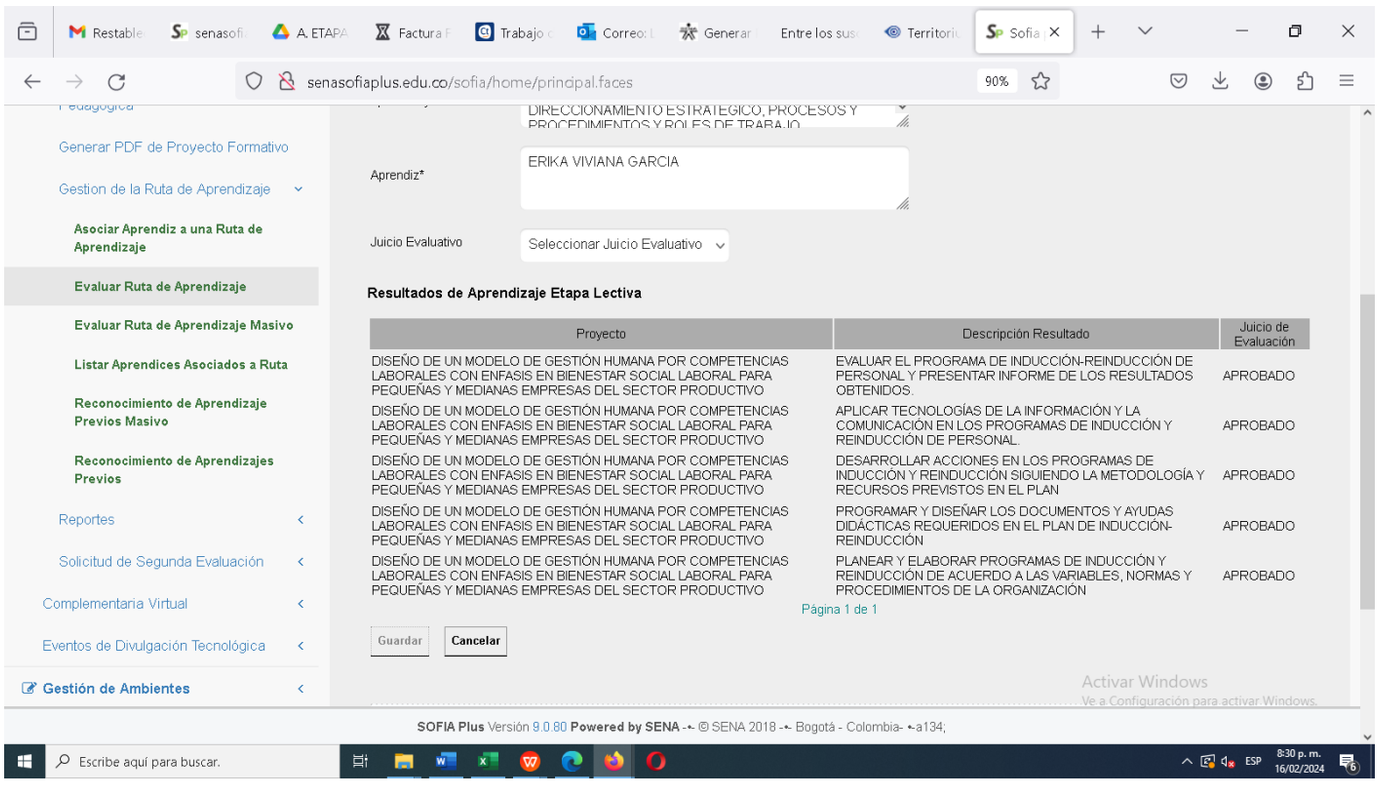

Generar Planilla
Nueva pestaña
RV: NO CONTACTO DE PRACTI
EVIDENCIAS DE PAGO 2024 - G
https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzGwJvqmdHtJTtzxwLtsCcnVKlc
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 510
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 22
Más
Etiquetas
SECOP 28
SENA 2024
6 de 173
RV: NO CONTACTO DE PRACTICANTE
Recibidos
Jorge Diego Albarracin Vargas <jalbarracinv@sena.edu.co>
para Senastella6@gmail.com, Nidia.Castaneda@americasbps.com, Marco
vie, 2 feb, 16:31
11-9404
Cordial saludo estimado instructora LUZ STELLA MARQUEZ BLANCO
De manera atenta agradecemos su acostumbrado acompañamiento y gestión, con la novedad expuesta por los aprendices, ya que presuntamente requiere una visita de seguimiento por que han presentado novedades en el desarrollo de su etapa práctica.
TIPO DE DOCUMENTO
NUMERO DE DOCUMENTO
APELLIDO
NOMBRE
FECHA DE INICIO
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar.
ESP
9:49 p. m.
16/02/2024

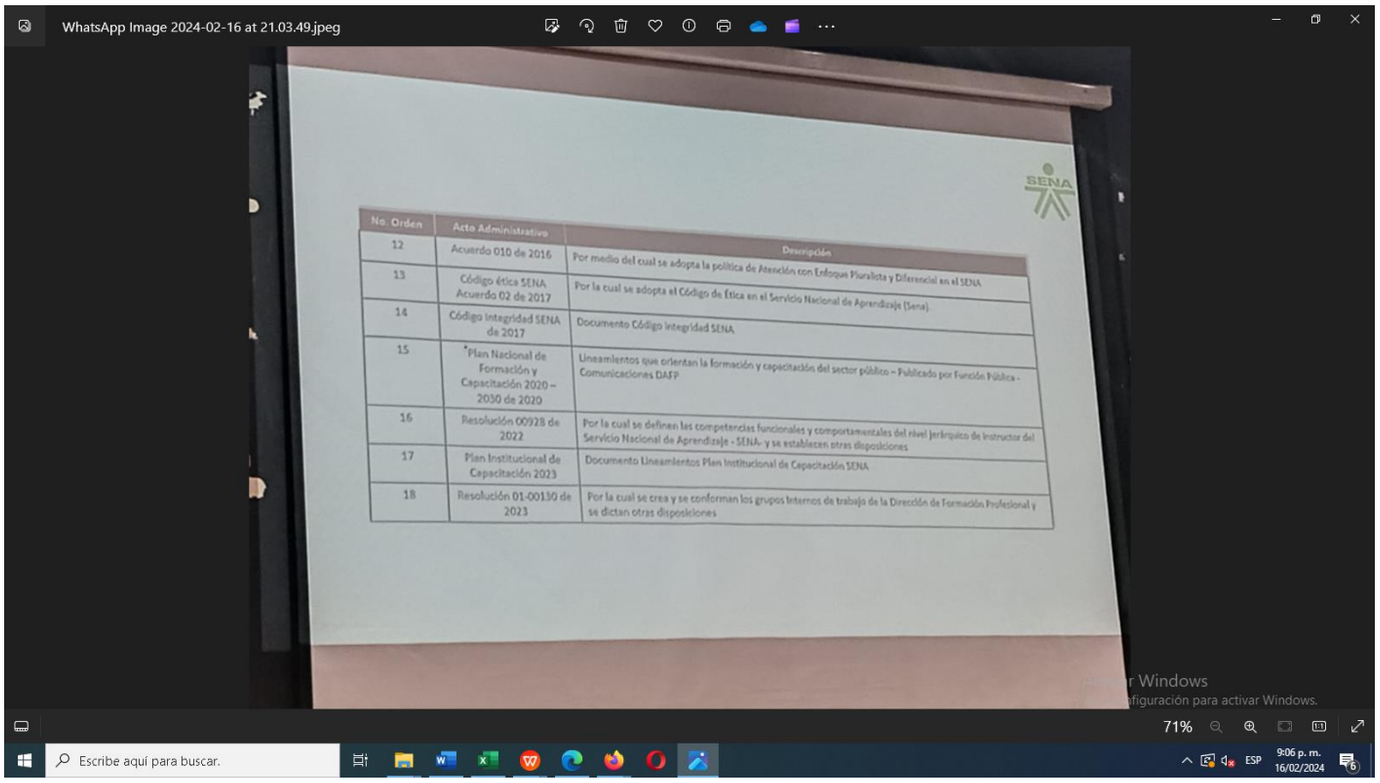
EVALUACIÓN JUICIIO APRENDICES PENDIENTES POR ASOCIAR FICHA DE REINTEGRO

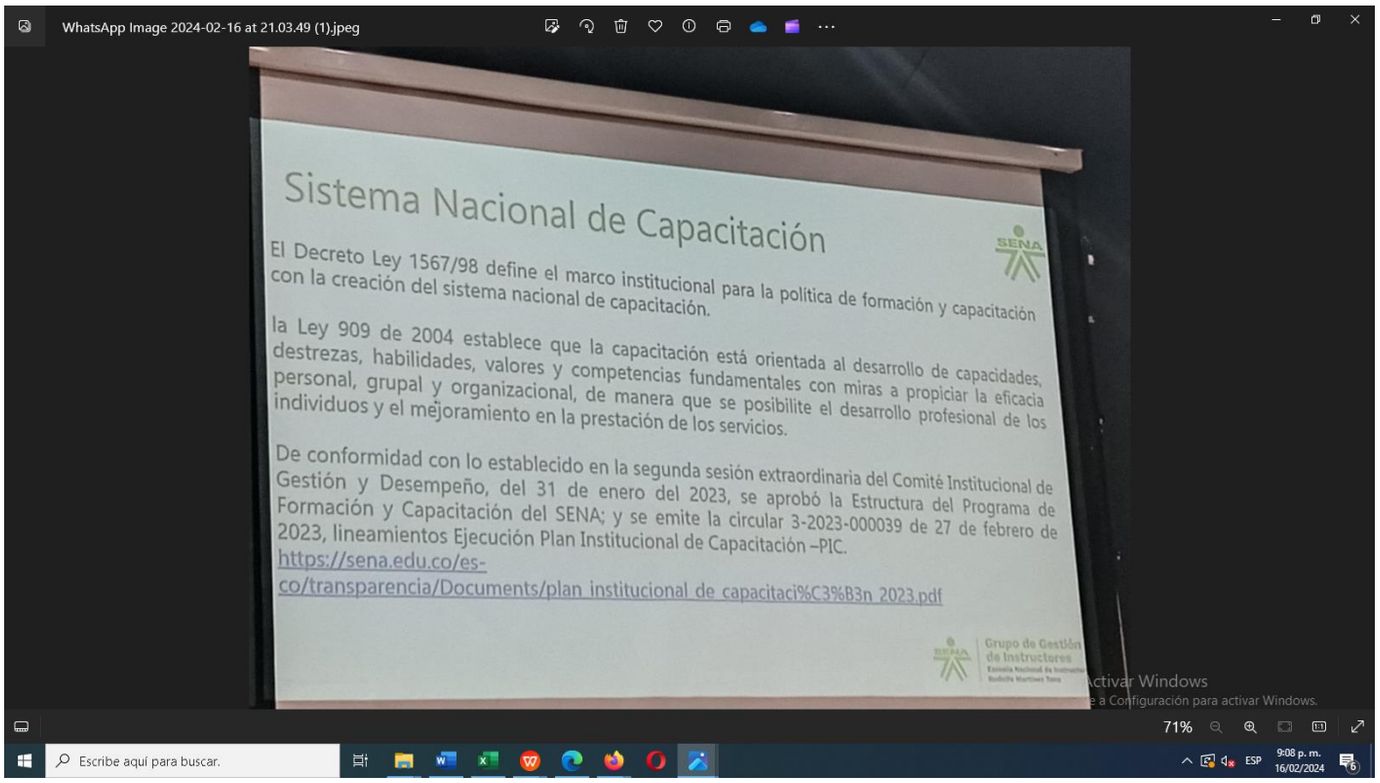


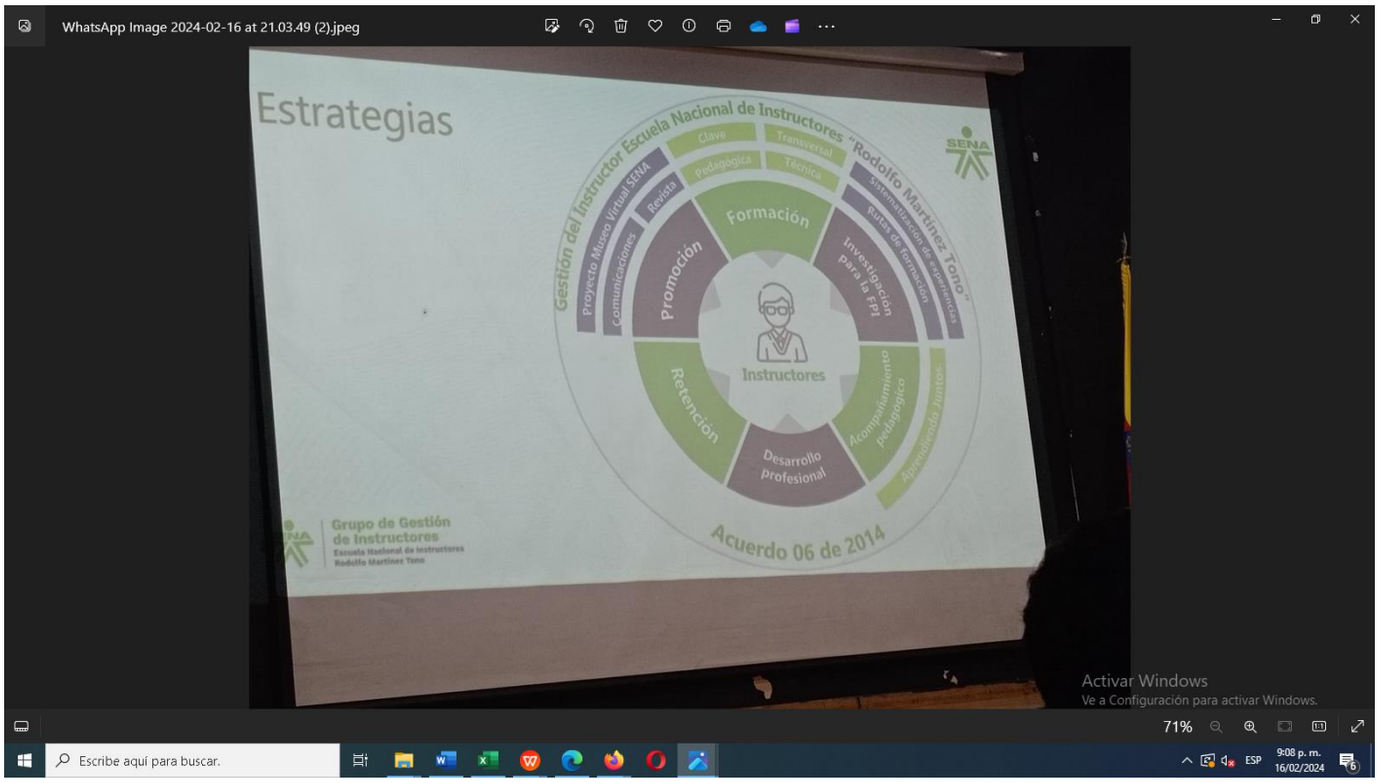




senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
90%
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Reportes
Solicitud de Segunda Evaluación
Complementaria Virtual
Eventos de Divulgación Tecnológica
Gestión de Ambientes
POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACION
Aprendiz*
ERIKA VIVIANA GARCIA
Juicio Evaluativo
Seleccionar Juicio Evaluativo
Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva
Proyecto
Descripción Resultado
Juicio de Evaluación
DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS LABORALES CON ENFASIS EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
APLICAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO EN LA VINCULACIÓN DE LOS CANDIDATOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
APROBADO
DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS LABORALES CON ENFASIS EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
ACORDAR LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL NUEVO TRABAJADOR TENIENDO EN CUENTA LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
APROBADO
DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS LABORALES CON ENFASIS EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
SUMINISTRAR AL NUEVO TRABAJADOR LA INFORMACIÓN PERTINENTE, TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
APROBADO
DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS LABORALES CON ENFASIS EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRAR LOS DOCUMENTOS DE LA VINCULACIÓN LABORAL Y LOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN.
APROBADO
Página 1 de 1
Guardar
Cancelar
Se ha guardado con exito el juicio de evaluación. Si se registró un juicio de evaluación como NO APROBADO, se enviará una notificación via correo electrónico al aprendiz.
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a134;
Escribe aquí para buscar.
ESP
8:28 p. m.
16/02/2024


senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
90%
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje
Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo
Listar Aprendices Asociados a Ruta
Reconocimiento de Aprendizaje Previos Masivo
Reconocimiento de Aprendizajes Previos
Reportes
Solicitud de Segunda Evaluación
Complementaria Virtual
Eventos de Divulgación Tecnológica
Gestión de Ambientes
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y ROLES DE TRABAJO
Aprendiz*
ERIKA VIVIANA GARCIA
Juicio Evaluativo
Seleccionar Juicio Evaluativo
Resultados de Aprendizaje Etapa Lectiva
Proyecto
Descripción Resultado
Juicio de Evaluación
DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS LABORALES CON ENFASIS EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
EVALUAR EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN-REINDUCCIÓN DE PERSONAL Y PRESENTAR INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.
APROBADO
DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS LABORALES CON ENFASIS EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE PERSONAL.
APROBADO
DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS LABORALES CON ENFASIS EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
DESARROLLAR ACCIONES EN LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SIGUIENDO LA METODOLOGÍA Y RECURSOS PREVISTOS EN EL PLAN
APROBADO
DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS LABORALES CON ENFASIS EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
PROGRAMAR Y DISEÑAR LOS DOCUMENTOS Y AYUDAS DIDÁCTICAS REQUERIDOS EN EL PLAN DE INDUCCIÓN-REINDUCCIÓN
APROBADO
DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS LABORALES CON ENFASIS EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO
PLANEAR Y ELABORAR PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE ACUERDO A LAS VARIABLES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN
APROBADO
Página 1 de 1
Guardar
Cancelar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a134;
Escribe aquí para buscar.
ESP
8:30 p. m.
16/02/2024


WhatsApp Image 2024-02-16 at 21.03.49.jpeg
SENA
No. Orden | Acto Administrativo | Descripción
12 | Acuerdo 010 de 2016 | Por medio del cual se adopta la política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial en el SENA
13 | Código ética SENA Acuerdo 02 de 2017 | Por la cual se adopta el Código de Ética en el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).
14 | Código Integridad SENA de 2017 | Documento Código Integridad SENA
15 | *Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030 de 2020 | Lineamientos que orientan la formación y capacitación del sector público – Publicado por Función Pública - Comunicaciones DAFP
16 | Resolución 00928 de 2022 | Por la cual se definen las competencias funcionales y comportamentales del nivel jerárquico de Instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- y se establecen otras disposiciones
17 | Plan Institucional de Capacitación 2023 | Documento Lineamientos Plan Institucional de Capacitación SENA
18 | Resolución 01-00130 de 2023 | Por la cual se crea y se conforman los grupos Internos de trabajo de la Dirección de Formación Profesional y se dictan otras disposiciones
71%
Escribe aquí para buscar.
ESP
9:06 p. m.
16/02/2024


WhatsApp Image 2024-02-16 at 21.03.49 (1).jpeg
Sistema Nacional de Capacitación
SENA
El Decreto Ley 1567/98 define el marco institucional para la política de formación y capacitación con la creación del sistema nacional de capacitación.
la Ley 909 de 2004 establece que la capacitación está orientada al desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales con miras a propiciar la eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los individuos y el mejoramiento en la prestación de los servicios.
De conformidad con lo establecido en la segunda sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del 31 de enero del 2023, se aprobó la Estructura del Programa de Formación y Capacitación del SENA; y se emite la circular 3-2023-000039 de 27 de febrero de 2023, lineamientos Ejecución Plan Institucional de Capacitación –PIC.
https://sena.edu.co/es-co/transparencia/Documents/plan_institucional_de_capacitaci%C3%B3n_2023.pdf
Grupo de Gestión de Instructores
71%
Escribe aquí para buscar.
ESP
9:08 p. m.
16/02/2024


WhatsApp Image 2024-02-16 at 21.03.49 (2).jpeg
Estrategias
Gestión del Instructor Escuela Nacional de Instructores "Rodolfo Martínez Toro"
Clave
Transversal
Pedagógica
Técnica
Formación
Promoción
Retención
Investigación para la FPI
Acompañamiento pedagógico
Desarrollo profesional
Instructores
Proyecto Museo Virtual SENA
Comunicaciones
Revista
Sistematización de experiencias
Ruta de formación
Aprendizaje Juntos
Acuerdo 06 de 2014
Grupo de Gestión de Instructores
Escuela Nacional de Instructores
Rodolfo Martínez Toro
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
71%
Escribe aquí para buscar.
ESP
9:08 p. m.
16/02/2024